

# Plan Estratégico Institucional

## PEI 2025 - 2028

# Créditos

## Dirección General:

**Mildred Martínez**, Directora General de la Oficina Nacional de Estadística

## Equipo técnico-directivo:

**Magnolia Jerez Marmolejos**, Encargada de Planificación y Desarrollo

**Crismairy Jiménez Mena**, Directora de Normativas y Metodologías

**Perla Massiel Rosario Fabián**, Directora de Estadísticas Económicas

**Mildred Martínez**, Directora de Estadísticas Demográficas, Sociales y Ambientales, cargo que ocupó durante el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional 2025-2028

**Francisco I. Cáceres Ureña**, Director de Censos y Encuestas

**Amada Ramona Martínez**, Directora Administrativa y Financiera

**Ravel E. Domínguez Medina**, Director de Tecnología de la Información y Comunicación

**Kedmay T. Klinger Balmaseda**, Encargada del Departamento de Recursos Humanos

**Cristina Cabrera Pérez**, Encargada de la Escuela Nacional de Estadística

**Grissell Arias Tejeda**, Encargada del Departamento de Geoestadística

**Rosanna Colón Torres**, Encargada del Departamento Jurídico

**Raysa Hernández**, Encargada del Departamento de Comunicaciones

**Anyela De León Mejía**, Encargada del Departamento Vinculaciones

**Willy Otañez Reyes**, Encargado del Departamento de Encuestas

**Carlos Alfredo Sosa**, Encargado del Departamento de Censos

**Ana Félix Felipe**, Oficina de Libre Acceso a la Información

**Sonia Cristo Santos**, Encargada de la División de Formulación, Monitoreo y Evaluación

## Apoyo Institucional

Todo el personal ONE de las instancias de Coordinación Técnica y Gestión Operativa de la formulación del Plan Estratégico Institucional 2025-2028.

## Apoyo editorial:

**Carmen Cabanes**, Encargada de la División de Diseño y Publicaciones

**Iván Ottenwalder**, Corrector de estilo

**Alondra Cornelio**, Diseño y diagramación

**Pexels**, Imagen de portada

## Agradecimientos:

**Miosotis Rivas Peña**, Directora General, cargo que ocupó durante el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional 2025-2028.

Nuestro especial agradecimiento a todos los grupos de interés externo que contribuyeron de manera significativa al desarrollo de este proceso.



# Índice

Siglas y acrónimos.....	4
Información de la institución.....	5
Estructura organizacional.....	7
Presentación.....	8
Introducción.....	9
Informaciones generales.....	10
1. Diagnóstico contextual.....	15
2. Diagnóstico institucional.....	26
3. Análisis FODA y las estrategias institucionales.....	29
4. Estrategias institucionales priorizadas.....	33
5. Marco Estratégico Institucional.....	35
6. Información general sobre resultados priorizados y sus alineaciones.....	37
6.1 Definición de ejes estratégicos.....	37
Anexos.....	40

# Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Matriz de análisis del comportamiento de la problemática.....	16
<b>Tabla 2.</b> Análisis de actores involucrados, problemática no. 1.....	26
<b>Tabla 3.</b> Análisis de actores involucrados, problemática no. 2.....	26
<b>Tabla 4.</b> Análisis de actores involucrados, problemática no. 3.....	27
<b>Anexo 1.</b> Matriz de resultados.....	40
<b>Anexo 2.</b> Matriz de producción estratégica.....	49

## Siglas y acrónimos

<b>CNAE</b>	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
<b>CNEF</b>	Clasificación Nacional de Educación y Formación
<b>CNO</b>	Clasificación Nacional de Ocupación
<b>CONANI</b>	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
<b>CONADIS</b>	Consejo Nacional de Discapacidad
<b>CTP</b>	Comité Técnico Interinstitucional de Medición de la Pobreza
<b>DIGEPRES</b>	Dirección General de Presupuesto
<b>END</b>	Estrategia Nacional de Desarrollo
<b>ENIGH</b>	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
<b>INGEI</b>	Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero
<b>IPG</b>	Iniciativas de Paridad de Género
<b>JCE</b>	Junta Central Electoral
<b>MAP</b>	Ministerio de Administración Pública
<b>MEPyD</b>	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
<b>MDEA</b>	Marco de Desarrollo de las Estadísticas Ambientales
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ONE</b>	Oficina Nacional de Estadística
<b>PEN</b>	Plan Estadístico Nacional
<b>PNPSP</b>	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
<b>SEN</b>	Sistema Estadístico Nacional
<b>SIUBEN</b>	Sistema Único de Beneficiarios
<b>SNIT</b>	Sistema Nacional de Información Territorial
<b>SNMyE</b>	Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación
<b>TEA</b>	Trastorno del Espectro Autista



# Información de la institución

La Oficina Nacional de Estadística (ONE) es el organismo oficial responsable de la producción, recopilación, análisis y difusión de estadísticas oficiales en la República Dominicana. Su función principal es proveer información confiable, oportuna y relevante para apoyar la planificación, la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas, además de servir como recurso clave para el sector privado, la academia y organismos internacionales.

## Creación formal de la ONE y consolidación institucional (1935–1958)

La Oficina Nacional de Estadística fue creada oficialmente el 1 de noviembre de 1935, con la misión de recolectar, revisar, elaborar y difundir estadísticas oficiales sobre actividades económicas, sociales, medioambientales y demográficas. Su fundación respondió a la necesidad de centralizar y sistematizar una labor que hasta entonces había estado dispersa.

Desde su creación, la ONE quedó bajo la dependencia directa del Poder Ejecutivo, lo que permitió institucionalizar la producción estadística. A partir de este momento, la ONE asumió la responsabilidad de coordinar y ejecutar los censos nacionales de población y vivienda, con una periodicidad establecida de diez años, además de producir estadísticas agropecuarias, económicas y sociales.

## Marco legal y fortalecimiento técnico (1959–2003)

En 1959, se promulgó la Ley No. 5096, que aún rige la actividad estadística nacional. Esta legislación estableció la obligatoriedad de realizar censos nacionales decenales y definió a la ONE como órgano técnico coordinador del sistema estadístico oficial. Bajo este marco legal, la institución consolidó su papel como coordinadora de la producción estadística en el país.

Durante estas décadas, la ONE continuó ejecutando censos nacionales y ampliando su cobertura temática y territorial, incorporando nuevos métodos y tecnologías de procesamiento y análisis de datos.

## Modernización y ampliación de funciones (2004–presente)

A partir del año 2004, la ONE inició un proceso de modernización institucional con el objetivo de mejorar la calidad, oportunidad y difusión de la información estadística oficial. Este proceso implicó inversiones en infraestructura tecnológica, capacitación técnica del personal y fortalecimiento de capacidades para atender estándares internacionales.

En la actualidad, la ONE desempeña un papel fundamental en la generación y gestión de información estadística oficial en áreas clave como economía, demografía, sociedad, cultura, medio ambiente y agropecuaria. Entre sus principales funciones se destacan:

- Ejecución de censos y encuestas nacionales.
- Aprovechamiento de registros administrativos para fines estadísticos.
- Manejo de bases de datos cartográficas.
- Desarrollo de estándares estadísticos, estudios e investigaciones.
- Coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN).
- Implementación del Plan Estadístico Nacional (PEN).
- Capacitación técnica del personal vinculado a procesos estadísticos.

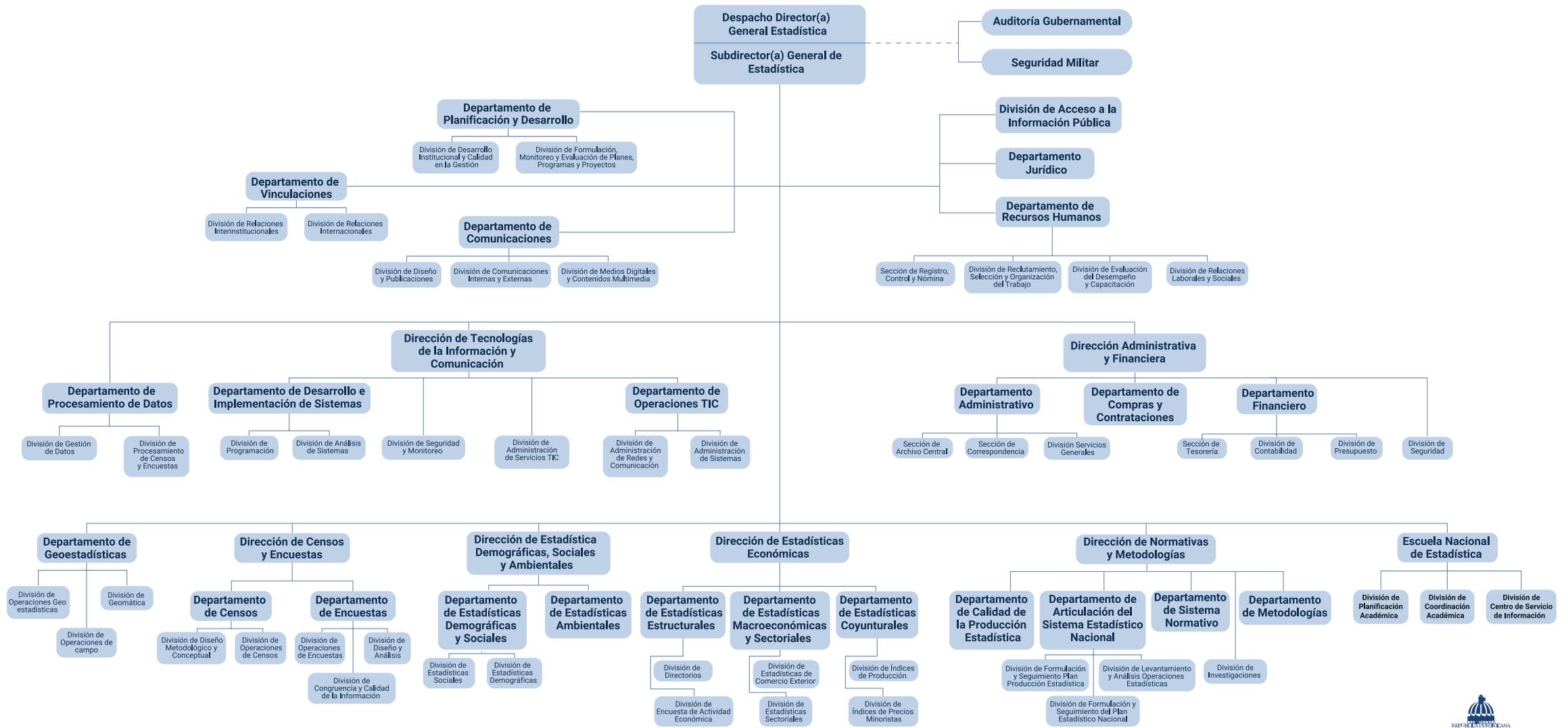
Una de las estrategias más importantes en esta nueva etapa ha sido la utilización de registros administrativos como fuente estadística. Esta práctica, promovida internacionalmente, busca mejorar la eficiencia, cobertura y periodicidad de las estadísticas oficiales, aprovechando datos ya existentes en el sector público, siempre bajo principios de calidad, confidencialidad y coordinación interinstitucional.

La ONE lidera iniciativas para estandarizar datos, establecer marcos normativos y promover acuerdos de interoperabilidad que garanticen el uso efectivo y seguro de los registros administrativos como parte de un enfoque moderno y sostenible de la producción estadística.

Actualmente, la ONE ofrece una producción estadística amplia y diversa, con cobertura en todo el territorio nacional y desagregación por distintos niveles geográficos. Esta información se presenta en múltiples formatos impresos, digitales y en línea, y, constituye un recurso esencial para la toma de decisiones en el ámbito público y privado, así como para organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales de cooperación.

# Estructura organizacional

Oficina Nacional de Estadística (ONE)  
Organigrama Estructural



## Presentación

La formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028 ha sido un ejercicio riguroso y enriquecedor, que ha exigido reflexión profunda y visión de futuro. Ha representado un compromiso colectivo para reconocer nuestros logros, cuestionar nuestros procesos con sentido crítico y proyectar con claridad el rumbo que aspiramos seguir como institución pública al servicio del desarrollo nacional.

Este proceso nos ha permitido analizar la demanda de información estadística, alinear nuestros esfuerzos con las prioridades del país y traducir la experiencia acumulada en decisiones estratégicas sólidas. Ha sido también una oportunidad para reafirmar el rol esencial que desempeñamos como ente coordinador del Sistema Estadístico Nacional, y nuestra responsabilidad de garantizar que la información oficial que generamos sea oportuna, confiable, accesible y útil para la toma de decisiones, tanto públicas como privadas.



La Oficina Nacional de Estadística (ONE) se consolida como referente técnico nacional, gracias al compromiso, la dedicación y la capacidad profesional de su equipo humano. Nuestra labor se fundamenta en un propósito claro: aportar, desde la evidencia estadística, a la mejora de la calidad de vida de la población.

Más que una hoja de ruta, el PEI 2025–2028 es un instrumento estratégico que orienta nuestras acciones hacia una producción estadística de calidad: pertinente, oportuna y alineada con los marcos normativos para la producción estadística, como base para fortalecer la eficacia institucional, la eficiencia operativa y la mejora continua.

Los desafíos son importantes, pero contamos con una visión compartida que nos permite enfrentarlos con determinación. Sabemos que solo a través del trabajo articulado, la claridad de propósito y el apego a nuestros valores institucionales: compromiso, transparencia, calidad y eficiencia, podremos continuar cumpliendo con nuestro rol estratégico dentro del ecosistema nacional de datos. Así, avanzaremos con firmeza hacia la consolidación de un Sistema Estadístico Nacional moderno, inclusivo y orientado a resultados.

Directora General



## Introducción

La Oficina Nacional de Estadística (ONE) ha logrado un notable fortalecimiento de sus capacidades institucionales, consolidándose como referente en la producción y difusión de estadísticas oficiales con altos estándares de calidad. Este avance la posiciona como la fuente principal de datos confiables para los sectores público, privado y la sociedad civil.

Actualmente, la ONE juega un rol estratégico en la producción, recopilación, análisis y difusión de estadísticas oficiales en la República Dominicana. Entre sus atribuciones principales se encuentran la realización de censos y encuestas de alcance nacional, así como el acopio y aprovechamiento de registros administrativos para la elaboración de estadísticas en áreas como economía, demografía, sociedad, cultura, medio ambiente y agricultura. Además, gestiona bases de datos cartográficas, desarrolla estándares técnicos, impulsa investigaciones, coordina el Sistema Estadístico Nacional (SEN), lidera la ejecución del Plan Estadístico Nacional (PEN) y promueve el fortalecimiento de las competencias técnicas del personal vinculado a procesos estadísticos.

El Plan Estratégico Institucional 2025-2028 constituye la continuación de una trayectoria de planificación iniciada hace más de dos décadas, lo que evidencia una visión institucional clara y sustentada en aprendizajes acumulados, los cuales se transforman en inteligencia institucional y desarrollo organizacional.

Este nuevo ciclo de planificación incorpora mejoras relevantes en su enfoque metodológico. Primero, se incluye un componente integral de gestión del plan, que abarca no solo su formulación, sino también el seguimiento, monitoreo y evaluación de los resultados obtenidos en relación con las metas establecidas. Segundo, se estructura en fases que permiten una articulación directa con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y los Planes Operativos Anuales (POA), asegurando así una retroalimentación constante entre estos instrumentos. Tercero, se incorporan elementos innovadores en áreas complementarias a la planificación estratégica, tales como:

1. La inclusión de políticas transversales;
2. el impulso a la territorialización de los servicios públicos, basándose en las necesidades expresadas por la ciudadanía;
3. la identificación de los costos asociados a la provisión de bienes y servicios, fortaleciendo el vínculo entre planificación y presupuesto; y
4. el refuerzo de los mecanismos de seguimiento, evaluación y monitoreo de la planificación estratégica.

Con este enfoque, la ONE busca concentrarse en los aspectos clave del desarrollo nacional, estableciendo prioridades y definiendo su producción estratégica, que funcionará como hoja de ruta para orientar la gestión institucional durante los próximos cuatro años.

# Informaciones generales

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), como el ente coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN), se fundamenta en un conjunto de leyes y disposiciones legales que le otorgan las atribuciones necesarias para producir, coordinar y difundir información estadística oficial, asegurando su calidad, coherencia y utilidad para la toma de decisiones públicas y privadas.

## Marco normativo de la institución

### 1. Ley No. 5096 sobre Estadísticas y Censos Nacionales

**Objeto:** Crear la Dirección General de Estadística (hoy ONE) y regular las estadísticas y censos nacionales.

**Atribuciones:**

- Recolección, revisión, elaboración y publicación de estadísticas nacionales sobre actividades económicas, sociales, agrícolas, industriales, demográficas, entre otras.
- Coordinación de los servicios estadísticos de la República Dominicana.

### 2. Decreto No. 18-21 - Clasificación Nacional de Ocupación (CNO-2019)

**Objeto:** Aprobación y establecimiento de la Clasificación Nacional de Ocupación 2019, adaptada a la República Dominicana por la Oficina Nacional de Estadística.

- **Art. 2.** Para todos los fines estadísticos y administrativos, se establece la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2019 (CNO-2019) adaptada a la República Dominicana por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) siguiendo los lineamientos de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones en su versión revisada de 2008 (CIUO2008), oficializada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

### 3. Decreto No. 19-21 - Clasificación Nacional de Educación y Formación (CNEF-2019)

**Objeto:** Aprobación y establecimiento de la Clasificación Nacional de Educación y Formación 2019, adaptada a la República Dominicana por la Oficina Nacional de Estadística.

- **Art. 2.** Para todos los fines estadísticos y administrativos, se establece la Clasificación Nacional de Educación y Formación 2019 (CNEF-2019), adaptada a la República Dominicana por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) siguiendo los lineamientos de la Clasificación Normalizada de Educación en su versión revisada de 2011 (CINE 2011), así como de la nueva clasificación CINE-F 2013, oficializadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Decreto No. 19-21 - Clasificación Nacional de Educación y Formación (CNEF-2019).



#### 4. Decreto No. 26-21 - Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2019)

**Objeto:** Aprobación y establecimiento de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2019, adaptada a la República Dominicana por la Oficina Nacional de Estadística.

- **Art. 2.** Para todos los fines estadísticos y administrativos, se establece la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2019 (CNAE-2019), adaptada a la República Dominicana por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), siguiendo los lineamientos de la cuarta revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU, Revisión 4), oficializada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

#### 5. Decreto No. 447-24 - Clasificación Internacional de los Delitos con Fines Estadísticos

**Objeto:** Aprobar y establecer la Clasificación Internacional de los Delitos con Fines Estadísticos, adaptada a la República Dominicana, con el fin de armonizar los datos sobre delitos en cualquier etapa del proceso de justicia penal en la que se encuentre, contenidos en los registros de distintas instituciones nacionales y jurisdicciones de la justicia penal. Así como, un instrumento para estandarizar los datos procedentes de entidades de divisiones territoriales que puedan tener diferentes marcos jurídicos.

### Marco normativo asociado a la institución

A continuación, se detallan las normativas complementarias que amplían y consolidan las atribuciones, funciones y responsabilidades de la ONE, posicionándola como un actor clave en diversas áreas del desarrollo nacional:

#### 1. Ley No. 1-12 - Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

- **Art. 46.** La Oficina Nacional de Estadística es la instancia encargada de coordinar la generación de las informaciones nacionales necesarias para realizar la labor de monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Para tal fin, se deberá fortalecer el Sistema Estadístico Nacional y establecer estándares nacionales únicos para la generación de información confiable, oportuna y de uso colectivo.
- **Art. 20.** Revisión de los Objetivos de la END. - El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y la Oficina Nacional de Estadística, de manera conjunta, definirán nuevos indicadores o modificarán los existentes, cuando sea necesario, para dar seguimiento al cumplimiento de los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. La inclusión o modificación de dichos indicadores y sus metas respectivas deberá ser sancionada en la siguiente Reunión Anual de Seguimiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

#### 2. Reglamento No. 134-12

- **Art. 22.** Para asegurar la disponibilidad de la información estadística requerida para medir el avance en el logro de los objetivos y metas de la END 2030, así como de los objetivos y las metas establecidas en el PNPSP y en los planes estratégicos sectoriales, territoriales e institucionales, la Oficina Nacional de Estadística, con la participación de todas las instituciones públicas generadoras de información estadística, elaborará el Plan Estadístico Nacional. Este Plan tiene como propósito la sistematización y el ordenamiento de todas las operaciones estadísticas que deberán ejecutar las instituciones del sector público para generar las mediciones, con la rigurosidad, oportunidad y periodicidad necesarias. **PÁRRAFO:** El programa de producción estadística, contenido en el Plan Estadístico Nacional, deberá ser actualizado anualmente, en concomitancia con la actualización anual del Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

### 3. Ley No. 4-23 - Ley Orgánica de los Actos del Estado Civil

- **Art. 22.** Atribuciones de la ONE. La Oficina Nacional de Estadística tiene la atribución de recopilar los datos relativos a los hechos y actos del estado civil de las personas, suministrados por la Junta Central Electoral, con el propósito de la formulación de cifras estadísticas.

### 4. Ley No. 34-23 y Reglamento No. 403-24 - Atención a Personas con TEA

- **Art. 9.** (numeral 7) Coordinar con la Oficina Nacional de Estadística (ONE) la realización de estudios estadísticos que abarquen a todo el país, con el fin de evaluar el impacto de la aplicación de esta ley.

### 5. Ley No. 342-22 - Atención a la Primera Infancia

- **Art. 20.** Obligaciones del Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia. El Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), cumplirá sin ser limitativas, con las siguientes obligaciones: 7) Crear un sistema de información con datos y estadísticas suministrados por los diferentes sectores e instituciones que intervienen en la atención a la primera infancia en coordinación con la Oficina Nacional de Estadística (ONE), que permitan evaluar y planificar la ampliación de las políticas de atención integral a la primera infancia del país.

### 6. Ley No. 160-21 - Ministerio de la Vivienda

- **Art. 12.** (numeral 15) Establecer e implementar un sistema de registro de oferta y demanda de vivienda estadístico relacionado con la vivienda y asentamientos humanos a nivel nacional, en vista de garantizar el derecho a la vivienda, en colaboración con la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

### 7. Ley No. 368-22 - Ordenamiento Territorial

- **Art. 30.** Funciones del SNIT. Las funciones del SNIT son las siguientes: 1) Articular con el Instituto Geográfico Nacional; los distintos sistemas de información geográfica existente en el país; con la Oficina Nacional de Estadística o con las bases de datos internacionales, la recopilación, el almacenamiento y difusión de informaciones territoriales.

### 8. Decreto No. 541-20 - Sistema Nacional de Medición, Reporte y Verificación de los Gases de Efecto Invernadero

- **Art. 5, párrafo III.** El proceso de verificación de la información del inventario nacional de gases de efecto invernadero controla y asegura la calidad de los datos. Esta verificación y control esta ejercida de la siguiente manera, por las instituciones descritas a continuación: **a)** La Oficina Nacional de Estadística realiza el control de la calidad de los datos utilizados para calcular el inventario nacional de gases de efecto invernadero, validando la información suministrada y la digitada durante el proceso del cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero **b)** Los sectores emisores suministran la base de datos utilizada para el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero a la Oficina Nacional de Estadística, para la validación de los datos **c)** La Oficina Nacional de Estadística confirma a la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a las demás sectoriales responsables de reporte, la validación de la información, como instrumento inicial del control de la calidad de los datos.



## 9. Decreto No. 363-16 - Reglamento de la Ley 5-13 sobre Discapacidad

- **Art. 26.** El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) impulsará la creación de un espacio de coordinación interinstitucional para la formulación de políticas y planes integrales de la inclusión educativa de personas con discapacidad, con la participación de entidades públicas, privadas y las organizaciones de personas con discapacidad, siendo la Oficina Nacional de Estadística (ONE) parte del citado espacio.

## 10. Decreto No. 112-15 - Comité de Medición de la Pobreza

- **Art. 6.** El Comité Técnico Interinstitucional de Medición de la Pobreza (CTP) estará integrado por las siguientes instituciones: d) Oficina Nacional de Estadística (ONE). Párrafo I: La Oficina Nacional de Estadística (ONE) actuará como Coordinador Técnico del CTP. El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) actuará como punto de contacto del mismo en el ámbito nacional e internacional.
- **Art. 20.** La Oficina Nacional de Estadística (ONE), en adición a las funciones de Coordinador Técnico, es responsable de realizar la validación de las estimaciones de las cifras de pobreza elaboradas por el MEPyD, así como de proporcionar al ETP las bases de datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), fuente de definición de la metodología de medición de pobreza monetaria. Asimismo, se compromete a prestar apoyo técnico para la elaboración de los estudios de bienestar y condiciones de vida, definidos por el CTP.
- **Art.24.** La Oficina Nacional de Estadística (ONE) actuará como Coordinador Técnico del Comité Técnico Interinstitucional de Medición de la Pobreza (CTP).

## 11. Decreto No. 267-15 - Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación (SNMyE)

- **Art. 8.** La ONE es miembro del Consejo Nacional de Monitoreo y Evaluación (CNMyE), que estará conformada por seis miembros titulares, directivos de las entidades del Estado que ejercen las funciones de monitoreo y evaluación.

## 12. Decreto No. 1073-04 - Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)

- **Art. 4.** Se instruye a la Oficina Nacional de Estadística (ONE), para que brinde todo el apoyo técnico y logístico que se necesita para realizar las tareas de actualización de las áreas geográficas que han sido seleccionadas para el levantamiento del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), así como de los trabajos asociados a la recopilación, digitación y consistencia de la información recogida en la ficha de caracterización socioeconómica que sustenta el SIUBEN.

# Diagnóstico contextual



# 1. Diagnóstico contextual

En el marco del proceso de planificación institucional del Estado dominicano, se ha llevado a cabo un ejercicio participativo de levantamiento y análisis de problemáticas estructurales que afectan la eficiencia del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y limitan la capacidad de respuesta del Estado a las demandas ciudadanas. Este diagnóstico contextual tiene como finalidad identificar y priorizar los principales problemas institucionales, analizar su impacto con base en información estadística y evaluar su vinculación con las políticas públicas transversales de: Enfoque género y derechos humanos, sostenibilidad ambiental, cohesión territorial y gestión de riesgo de desastres.

Durante el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional 2025–2028 de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), se han identificado cinco problemáticas:

1. Dificultad para tomar decisiones debido a la falta de información estadística suficiente.
2. Baja calidad en la producción de estadísticas oficiales provenientes del SEN.
3. Limitadas capacidades técnicas para la producción de estadísticas en las instituciones que conforman el SEN.
4. Limitaciones en la capacidad administrativa, tecnológica y de gestión de la ONE.
5. Ley No. 5096 Sobre Estadísticas y Censos Nacionales desactualizada.

Para comprender a profundidad los problemas institucionales identificados, es fundamental analizarlos desde una perspectiva cuantitativa que permita medir su magnitud y comprender su comportamiento.

En este sentido, se realizó un exhaustivo análisis del comportamiento, a través de la **Matriz de análisis del comportamiento de la problemática**, la cual se presenta a continuación:



Tabla 1. Matriz de análisis del comportamiento de la problemática

Problema	Indicador del problema	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Promedios
Denominación del problema	Indicador	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	Valor año 5	Valor promedio
	Tasas de variación	N/A	$((\text{Valor del Año 2} - \text{Valor del año 1}) / \text{Valor del Año 1}) * 100$	$((\text{Valor del Año 3} - \text{Valor del año 2}) / \text{Valor del Año 2}) * 100$	$((\text{Valor del Año 4} - \text{Valor del año 3}) / \text{Valor del Año 3}) * 100$	$((\text{Valor del Año 5} - \text{Valor del año 4}) / \text{Valor del Año 4}) * 100$	$(\text{Año 2} + \text{Año 3} + \text{Año 4} + \text{Año 5}) / 4$
1. Dificultad para tomar decisiones debido a la falta de información estadística suficiente.	Porcentaje de indicadores de la demanda (CMV, ODS, END, PNPSP 2021-2024) que son respondidos completa o parcialmente por fuentes producidas por la ONE.	N/D	N/D	15.8	16.7	17.5	16.7
	Tasas de variación	N/D	N/D	15.8	5.7	4.8	8.8
2. Baja calidad en la producción de estadísticas oficiales provenientes del SEN.	Cantidad de instrumentos normativos disponibles	0	0	4	5	13	4.4
	Tasas de variación	0	0	0	25	160	37
3. Limitadas capacidades técnicas para la producción de estadísticas en las instituciones que conforman el SEN.	Cantidad de personas certificadas	1,461	1,754	1,352	1,713	1,193	1,494.6
	Tasas de variación	0	20.1	-22.9	26.7	-30.4	-1.3
4. Limitaciones en la capacidad administrativa, tecnológicas y de gestión de la ONE.	Índice de gestión pública	94	87	92	91	95	91.8
	Tasas de variación	0	-7.4	5.7	-1.1	4.4	0.4
5. Ley No. 5096 Sobre Estadísticas y Censos Nacionales desactualizada.	Ley No. 5096 Sobre Estadísticas y Censos Nacionales actualizada.	0	0	0	0	0	0
	Tasas de variación	0	0	0	0	0	0

Fuente: Herramientas del PEI 2025-2028

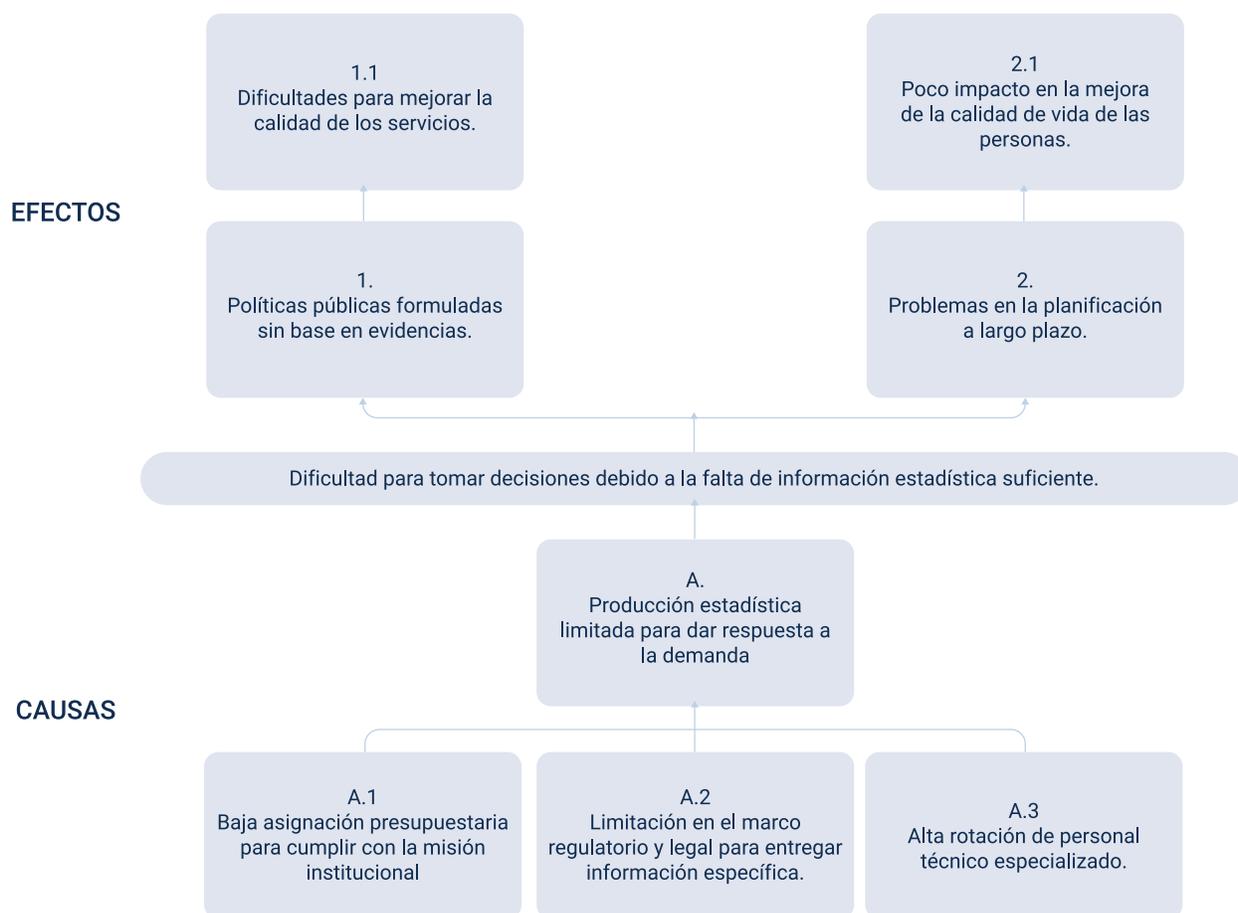


Consciente de los avances logrados y de los desafíos que aún persisten, la Oficina Nacional de Estadística (ONE) dio inicio a la formulación de su Plan Estratégico Institucional 2025–2028, concebido como una gran oportunidad para consolidar su rol coordinador dentro del Sistema Estadístico Nacional y proyectar una gestión más moderna, eficiente y centrada en resultados. Lejos de tratarse de un ejercicio aislado o novedoso, esta planificación representa la evolución de un proceso institucional ya arraigado, que se nutre de experiencias previas y aprendizajes acumulados. El nuevo PEI no solo reafirma el compromiso de la ONE con la planificación estratégica como herramienta de transformación, sino que también fortalece su capacidad de respuesta frente a las demandas ciudadanas, mediante el uso racional de recursos, la definición de objetivos claros y la articulación de esfuerzos institucionales.

En ese sentido, luego del análisis del comportamiento de la problemática, se realizó un análisis exhaustivo, de los problemas identificados, se procedió a establecer una priorización estratégica en función de su impacto y relevancia para la institución. En este contexto, se han seleccionado tres problemáticas clave que serán abordadas en el marco del Plan Estratégico Institucional, por su efecto transversal y su potencial para generar mejoras significativas. A continuación, se presentan los árboles de problemas, lo que permite visualizar la relación causal entre los efectos, los problemas centrales y sus causas.

### A. Problemática no. 1

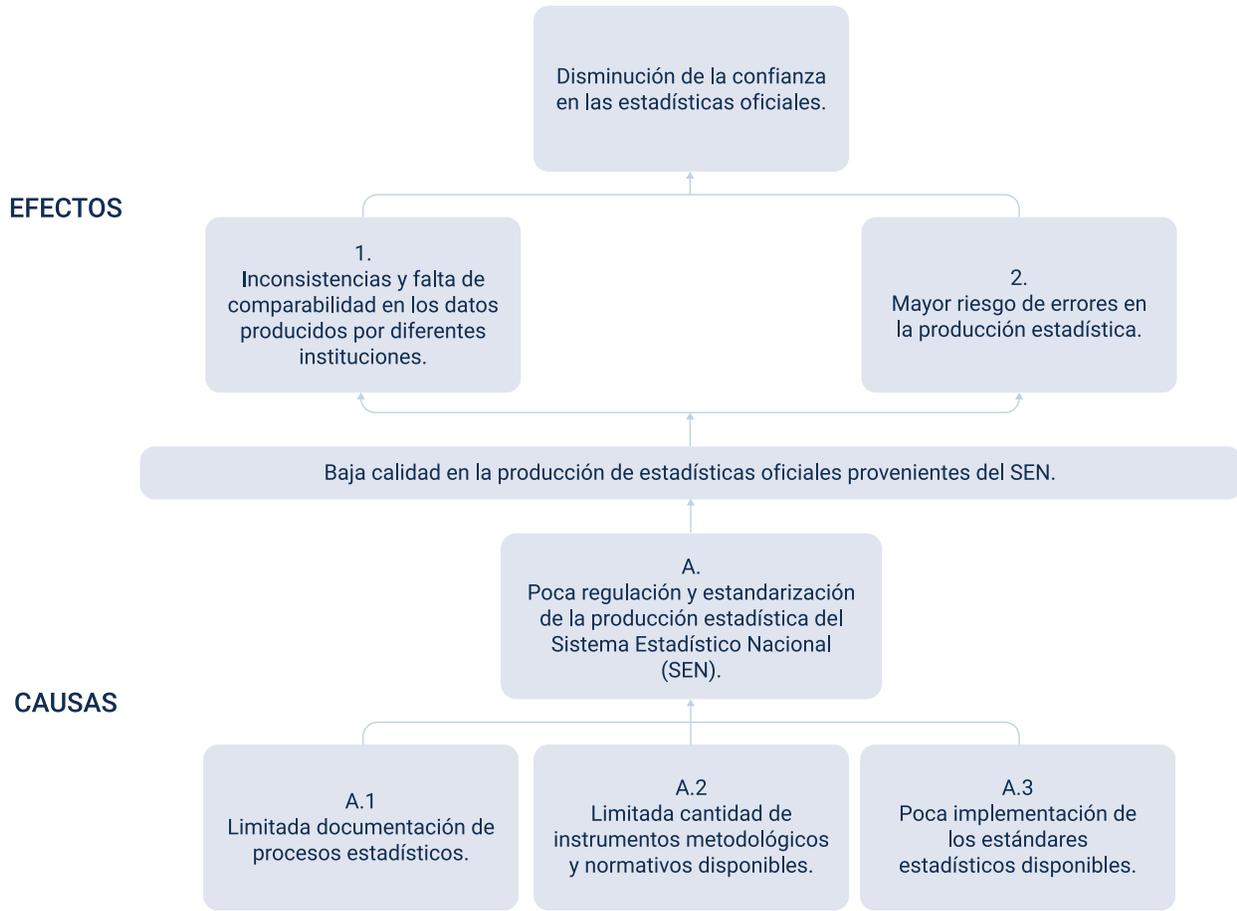
Formulación Plan Estratégico Institucional 2025-2028  
ÁRBOL DE PROBLEMAS O DE CAUSAS Y EFECTOS.



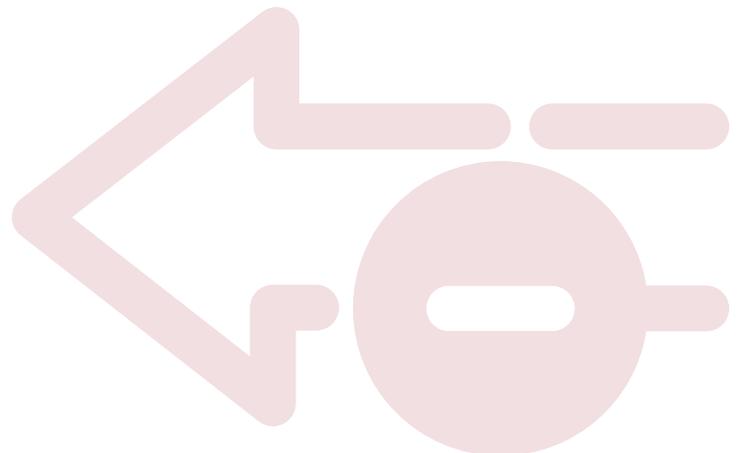
Fuente: Formulación del Plan Estratégico Institucional, 2025-2028.

B. Problemática no. 2

Formulación Plan Estratégico Institucional 2025-2028  
 ÁRBOL DE PROBLEMAS O DE CAUSAS Y EFECTOS.

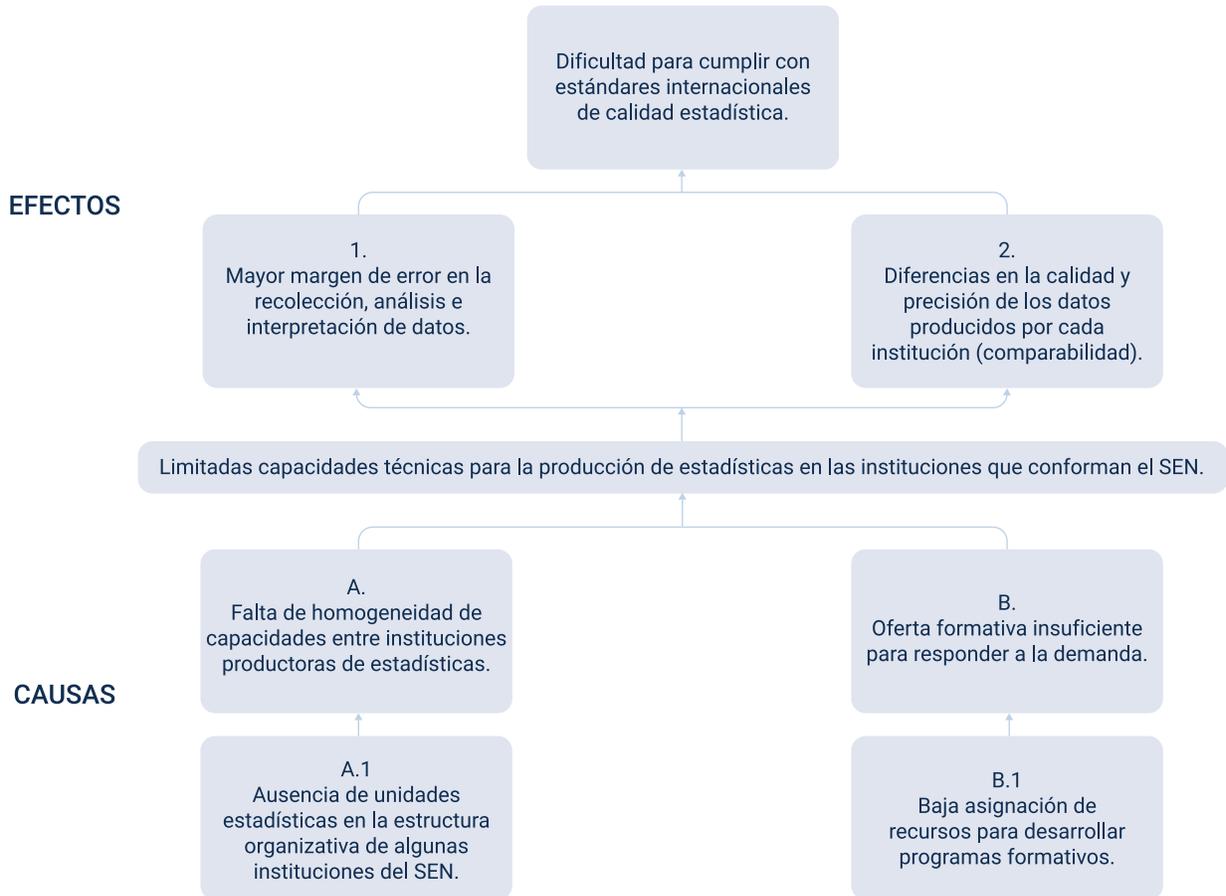


Fuente: Formulación del Plan Estratégico Institucional, 2025-2028.

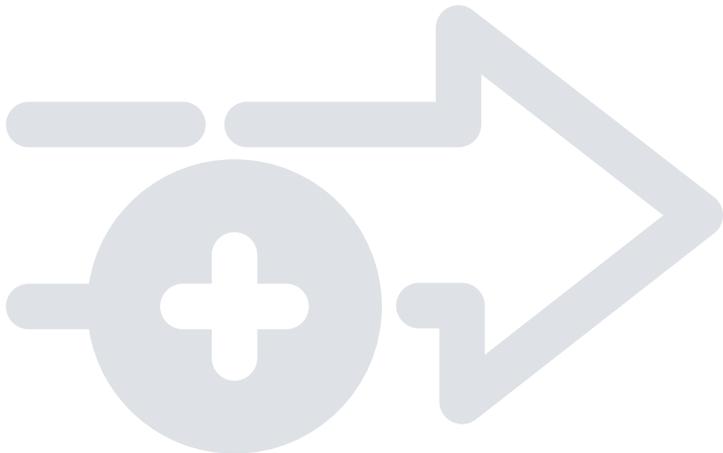


C. Problemática no. 3

Formulación Plan Estratégico Institucional 2025-2028  
ÁRBOL DE PROBLEMAS O DE CAUSAS Y EFECTOS.



Fuente: Formulación del Plan Estratégico Institucional, 2025-2028.



Asimismo, se ha identificado una problemática para las cuatro políticas transversales impulsadas por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), con acciones concretas.

- **Género y derechos humanos**

La falta de armonización metodológica en las operaciones estadísticas del Sistema Estadístico Nacional (SEN) de la República Dominicana puede afectar negativamente la recopilación, análisis y difusión de datos desagregados por sexo y género. Esta situación limita la disponibilidad de información precisa y oportuna necesaria para diseñar políticas públicas con perspectiva de género, dificultando la identificación y atención de desigualdades en ámbitos como empleo, educación, salud y violencia de género. Un ejemplo que evidencia esta situación es que en el 2023 hubo un total de 69,786 denuncias de violencia intrafamiliar, de género y delitos sexuales, estos datos no cuentan con desagregaciones básicas (sexo, edad, zona geográfica) para identificar la población afectada, de manera que permitan orientar o enfocar las políticas públicas.

En términos de educación y de acuerdo con Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2024, el 53.6% de los hombres y el 17.3% de las mujeres de la población de 10 años y más dejaron de asistir a la escuela, el colegio o universidad, debido a que tenían que trabajar, mientras que el 17.9% de la población femenina de 10 años y más respondió haber dejado de asistir a la escuela, colegio o universidad a causa de matrimonio o embarazo y el 10.4% indicó que dejó de asistir porque no había dinero en el hogar.

Según los resultados del informe general del X Censo Nacional de Población y Vivienda de 2022, la población total de la República Dominicana es de 10,773,983 habitantes. De este total, 5,445,962 (50.5%) son mujeres y 5,328,021 (49.5%) son hombres. Al identificar la población con discapacidad, 272,413 (2.5%) son mujeres y 205,887 (1.9%) son hombres de 5 años y más, lo que representa el 4.4 % de la población total.

De acuerdo con la estructura por edad los menores de 5 años constituyen el 8.2%, mientras que el grupo menor de 15 años es del 25%. En cambio, la población de 65 años y más es superior al 9%, mientras que el grupo de 75 años y más ronda el 3.7%.

- **Sostenibilidad ambiental**

La institución puede identificar los aspectos clave que deben abordarse para avanzar en la sostenibilidad ambiental del país. Para ello, es fundamental contar con estadísticas oportunas sobre las condiciones del entorno y el ambiente, ya que esto permite tomar decisiones informadas en materia de políticas y prácticas sostenibles, contribuyendo al progreso de la sostenibilidad ambiental a nivel nacional.

Sin embargo, el 2022, solo el 47.59% de las estadísticas ambientales identificadas estaban disponibles en el país, según la herramienta de autoevaluación diagnóstica del Marco de Desarrollo de las Estadísticas Ambientales (MDEA). Esta brecha evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas e institucionales para mejorar la cobertura, calidad y disponibilidad de estadísticas ambientales, fundamentales para una toma de decisiones basada en evidencia y para el cumplimiento de los compromisos ambientales, nacionales e internacionales.

Asimismo, es importante garantizar que el personal técnico y el equipo responsable de la recolección de datos y análisis de datos ambientales en las instituciones cuenten con la formación debidamente adecuada, asegurando que la información recopilada cumpla con los estándares estadísticos. Esto aplica a datos relacionados con biodiversidad, clima, residuos, agua, entre otros. En 2024, por ejemplo, el 19.8% de los hogares consideraron que sus viviendas están expuestas a la contaminación generada por la acumulación de basura, y en las zonas rurales, el 8.3% reportó exposición y contaminación proveniente de pocilgas o granjas. Estas percepciones reflejan desafíos ambientales que requieren ser atendidos mediante políticas respaldadas por datos confiables y actualizados.



- **Cohesión territorial**

En el país existen brechas en la cobertura de servicios básicos dentro de los centros poblados urbanos, más pronunciadas en las provincias fronterizas. Aunque la infraestructura en términos de energía y recogida de basura es bastante amplia, algunas provincias aún presentan brechas significativas en servicios como el agua potable, internet fijo y la calidad de los servicios:

### Brechas identificadas:

#### 1. Agua potable:

Zona urbana: Aunque la mayoría de las provincias urbanas tienen una buena cobertura de agua potable, La Altagracia (62.71%), Hato Mayor (48.76%) y Monte Plata (51.82%) muestran porcentajes más bajos de cobertura.

Zona rural: Un bajo porcentaje de las zonas rurales de las provincias tienen una buena cobertura de agua potable, siendo Monte Plata (27.17%), Hato Mayor (32.53%) y Sánchez Ramírez (34.43%) las que muestran porcentajes más bajos de cobertura.

#### 2. Internet fijo:

Zona urbana: Baoruco (27.87%), Elías Piña (25.60%) y Pedernales (36.19%) presentan una brecha considerable en acceso a internet fijo, lo que refleja una falta de infraestructura tecnológica en estos centros urbanos.

Zona rural: Elías Piña (9.34%), Baoruco (11.35%) y Independencia (12.40%) presentan una brecha considerable en acceso a internet fijo, lo que refleja una falta de infraestructura tecnológica en estas zonas rurales.

#### 3. Recogida de basura:

Zona urbana: San Pedro de Macorís (62.54%) y La Romana (75.19%) tienen porcentajes significativamente más bajos de cobertura en la recogida de basura en comparación con otras provincias urbanas.

Zona rural: Un bajo porcentaje de las zonas rurales de las provincias tienen una baja cobertura de recogida de basura, Hato Mayor (33.36%), Pedernales (38.71%) y Elías Piña (36.22%) tienen porcentajes significativamente más bajos de cobertura, siendo Monseñor Nouel (86.83%) la que muestra el mayor porcentaje de cobertura.

#### 4. Energía:

Zona urbana: En términos de cobertura energética, la mayoría de los centros poblados urbanos tienen alta cobertura, no obstante, provincias como Elías Piña (96.19%) y Pedernales (97.32%) tienen niveles ligeramente más bajos en comparación con otras provincias urbanas más desarrolladas, como el Distrito Nacional (99.40%).

Zona rural: En términos de cobertura energética, la mayoría de las zonas rurales tienen un alto porcentaje, pero provincias como Pedernales (54.43%) y La Romana (54.73%) tienen niveles muy bajos en comparación con otras zonas rurales, como Santo Domingo y San Cristóbal con una cobertura de un 99%.

#### 5. Centros educativos:

Zona urbana: Un alto porcentaje de los centros urbanos (52.93%) tiene entre 1 y 2 centros educativos, mientras que el 25.95% tiene 7 o más, lo que sugiere que, aunque hay una concentración de centros educativos en áreas urbanas más grandes, algunos centros urbanos más pequeños tienen una cobertura educativa inferior.

Zona rural: Existe una marcada disparidad en la distribución de centros educativos a nivel rural en todo el país respecto a las zonas urbanas. Provincias que albergan grandes urbes, como Santiago y Santo Domingo, concentran una mayor cantidad de infraestructuras, mientras que las provincias de la línea fronteriza presentan cifras considerablemente menores. Esta desigualdad evidencia que, aunque la cobertura educativa en zonas urbanas es relativamente adecuada, en los territorios con población más dispersa persisten importantes limitaciones en la oferta educativa, lo que afecta el acceso a la educación en contextos rurales.

## 6. Centros de salud:

Zona urbana: El 71.50% de los centros urbanos tiene entre 1 y 3 centros de salud, lo que podría ser insuficiente para cubrir las necesidades de la población urbana de estas áreas. Estaciones de bomberos: La mayoría de los centros urbanos (64.12%) no tienen estaciones de bomberos, lo que representa un problema en términos de respuesta ante emergencias en zonas de alta densidad poblacional siendo posible que tengan estaciones en áreas cercanas.

Zona rural: Aunque provincias como Santiago, Santo Domingo y San Juan cuentan con una mayor cantidad de centros de salud, más del 67% de las provincias tienen 20 centros o menos en todo su territorio rural. De estas, entre 4 y 6 provincias cuentan con apenas 5 a 6 centros cada una.

Esta distribución evidencia una desigualdad en el acceso a servicios de salud, especialmente en zonas rurales, donde la población está más dispersa y el acceso geográfico a los centros puede representar dificultad para recibir atención médica

## 7. Estaciones de bomberos:

Zona urbana: La mayoría de los centros urbanos (64.12%) no tienen estaciones de bomberos, lo que representa un problema en términos de respuesta ante emergencias en zonas de alta densidad poblacional siendo posible que tengan estaciones en áreas cercanas.

## 8. Centros de seguridad y orden:

Zona urbana: El 79.39% de los centros urbanos cuentan con entre 1 y 10 instalaciones relacionadas con la seguridad y el orden público. Esta cantidad puede resultar insuficiente en zonas urbanas con crecimiento acelerado y mayores requerimientos de presencia institucional, dependiendo en muchos casos de centros ubicados en áreas aledañas. En los centros poblados urbanos, los problemas se agudizan debido a varios factores, tales como la sobrecarga de infraestructura en áreas con alta densidad poblacional y la falta de inversión en algunos servicios básicos en ciudades que, aunque urbanas, presentan características específicas como la periferia o zonas menos favorecidas. Esto se agudiza por:

- 1. Alta concentración poblacional:** Las provincias con grandes concentraciones de población, como Santo Domingo (28.54% de los hogares) y Distrito Nacional (13.54%), enfrentan presiones sobre la infraestructura y los servicios básicos, lo que puede generar brechas en la cobertura, especialmente en zonas más periféricas o de crecimiento acelerado, donde los servicios no siempre alcanzan a toda la población.
- 2. Crecimiento urbano desordenado:** El rápido crecimiento urbano ha superado la capacidad de las autoridades para proporcionar servicios básicos de calidad, especialmente en áreas marginales o informales, lo que genera desigualdades en el acceso a servicios como el agua potable y la recogida de basura.
- 3. Desigualdad en la distribución de servicios:** Aunque los centros poblados urbanos suelen tener acceso a servicios, la calidad y la cobertura pueden variar considerablemente dentro de la misma ciudad, con sectores más alejados de los centros urbanos que enfrentan mayores dificultades para acceder a servicios como internet fijo y recogida de basura.

En las zonas rurales esta falta de acceso suele ser estructural y generalizada, no solo localizada. Servicios como el internet fijo, transporte público, saneamiento, recogida de basura o seguridad pública son escasos o inexistentes en muchas zonas rurales, lo cual afecta directamente las condiciones de vida, desarrollo económico y oportunidades de los residentes.

Las zonas rurales, al estar compuestas por poblaciones pequeñas y dispersas, enfrentan mayores desafíos para la provisión de servicios públicos eficientes. Esta baja concentración dificulta la instalación de infraestructuras de servicios como conectividad digital entre otros.



**4. Infraestructura pública insuficiente:** La falta de estaciones de bomberos (64.12% de los centros urbanos no tienen estaciones) y de centros de seguridad, junto con una cobertura limitada en centros de salud (71.50% con 1-3 centros de salud) y centros educativos (52.93% con 1-2 centros), refleja que la infraestructura básica pública aún está por debajo de las necesidades de una población urbana creciente, lo que empeora la calidad de vida en estos territorios.

La presencia de servicios públicos en las zonas rurales es muy reducida. Por ejemplo, el 38.7 % de las provincias no cuentan con estaciones de bomberos en sus áreas rurales, además de presentar una escasa disponibilidad de servicios médicos cercanos.

Las provincias con mayor número de hogares rurales y urbanos son aquellas con una alta concentración de población, lo que refleja su importancia en términos de acceso a los servicios básicos:

- **Santo Domingo:**  
Zona urbana: 770,412 hogares (28.54%).  
Zona rural: 169,401 hogares (16.48%).
- **Distrito Nacional:**  
Zona urbana: 365,548 hogares (13.54%).
- **San Cristóbal:**  
Zona urbana: 119,839 hogares (4.44%).  
Zona rural: 169,401 hogares (16.48%).
- **Santiago:**  
Zona urbana: 277,542 hogares (10.28%).  
Zona rural: 99,161 hogares (9.65%).
- **La Vega:**  
Zona rural: 79,161 hogares (7.70%).
- **Puerto Plata:**  
Zona rural: 52,562 hogares (5.11%).
- **La Altagracia**  
Zona rural: 129,481 hogares (4.80%).

En términos de cobertura de servicios y necesidades específicas, estas provincias albergan una parte significativa de la población rural con respecto al resto de las provincias.

- **Gestión de riesgos de desastres**

La falta de estadísticas oportunas sobre el estado ambiental, las personas y las zonas vulnerables puede dificultar la planificación y respuesta ante desastres. En casos de huracanes o terremotos, la ausencia de datos adecuados puede derivar en una respuesta tardía o ineficaz, aumentando el número de víctimas y los daños materiales. Asimismo, la insuficiente capacidad técnica en la producción y análisis de estadísticas dentro de las instituciones que conforman el Sistema Estadístico Nacional puede obstaculizar el monitoreo y la evaluación de los riesgos de desastres y sus impactos en el entorno; lo que a su vez podría impedir la evaluación en tiempo real de los daños y las necesidades de las áreas afectadas.

En 2024, el 16.4% de los hogares ha sido afectado por lluvias torrenciales, tormentas, vaguadas, huracanes o ciclones en los 12 meses anteriores. De estos, el 30.4% reportó haber perdido muebles, electrodomésticos o artículos personales a causa de un fenómeno natural, mientras que el 15.0% experimentó pérdidas en techos, ventanas o pisos. Estas cifras evidencian la magnitud del impacto que pueden tener los eventos climáticos extremos sobre la población y resaltan la importancia de contar con información precisa y actualizada para una intervención eficaz.



# Diagnóstico institucional



## 2. Diagnóstico institucional

El diagnóstico institucional de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), en el marco del Plan Estratégico Institucional 2025–2028, no solo identifica los principales desafíos internos que afectan el cumplimiento de su rol coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN), sino que también los diferentes actores estratégicos, públicos, privados y de la sociedad civil, cuya colaboración resulta indispensable para enfrentar dichas problemáticas y avanzar hacia una institucionalidad estadística más robusta.

**Tabla 2.** Análisis de actores involucrados, problemática no. 1

Actor	Tipo (público, privado, sociedad civil)	Rol / Contribución en la Implementación	Nivel de Relacionamiento Necesario (bajo, medio, alto)	Análisis Estratégico
<b>1. Dificultad en la toma de decisiones por falta de información estadística suficiente.</b>				
<b>Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)</b>	Público	Responsable de la aprobación del presupuesto, las asignaciones deben ser basadas en las prioridades estratégicas.	Alto	Asegura que las instituciones públicas gestionen sus recursos de manera eficiente, transparente y alineada con las prioridades nacionales, promoviendo la asignación del gasto basada en resultados y evidencia. Su rol es clave para vincular la planificación estratégica con el presupuesto, evitar duplicidades, fortalecer la rendición de cuentas y garantizar que el uso de los fondos públicos contribuya efectivamente a la sostenibilidad fiscal del Estado.
<b>Comisionado para las Reformas del Estado</b>	Público	Responsable de coordinar la planificación, elaboración e implementación de las reformas normativas, institucionales y administrativas, tanto generales como sectoriales, impulsadas desde el Poder Ejecutivo en cumplimiento de los mandatos constitucionales.	Bajo	Es un actor estratégico para liderar procesos de transformación a nivel de estado, alineando las reformas estructurales con principios de eficiencia, transparencia y orientación a resultados. Su capacidad de articulación entre sectores y niveles de gobierno lo convierte en un facilitador clave para institucionalizar la política de calidad y consolidar una administración pública más ágil, innovadora y centrada en el ciudadano.
<b>Ministerio de Administración Pública (MAP)</b>	Público	Responsable de dirigir los distintos procesos de gestión de recursos humanos.	Alto	Necesario para liderar la implementación de sistemas de gestión de recursos humanos.

Fuente: Herramientas del PEI, 2025-2028.

**Tabla 3.** Análisis de actores involucrados, problemática no. 2

Actor	Tipo (público, privado, sociedad civil)	Rol / Contribución en la Implementación	Nivel de Relacionamiento Necesario (bajo, medio, alto)	Análisis Estratégico
<b>2. Baja calidad en la producción de estadísticas oficiales provenientes del SEN</b>				
<b>Instituciones del SEN</b>	Público	Responsable de adaptar los instrumentos normativos y metodológicos para la estandarización y documentación de la producción estadística nacional.	Alto	Son actores estratégicos para garantizar la calidad, comparabilidad y coherencia de la información estadística oficial. Su rol es la implementación de estándares comunes que permita consolidar un sistema estadístico robusto, transparente y alineado con buenas prácticas internacionales.

Fuente: Herramientas del PEI, 2025-2028.

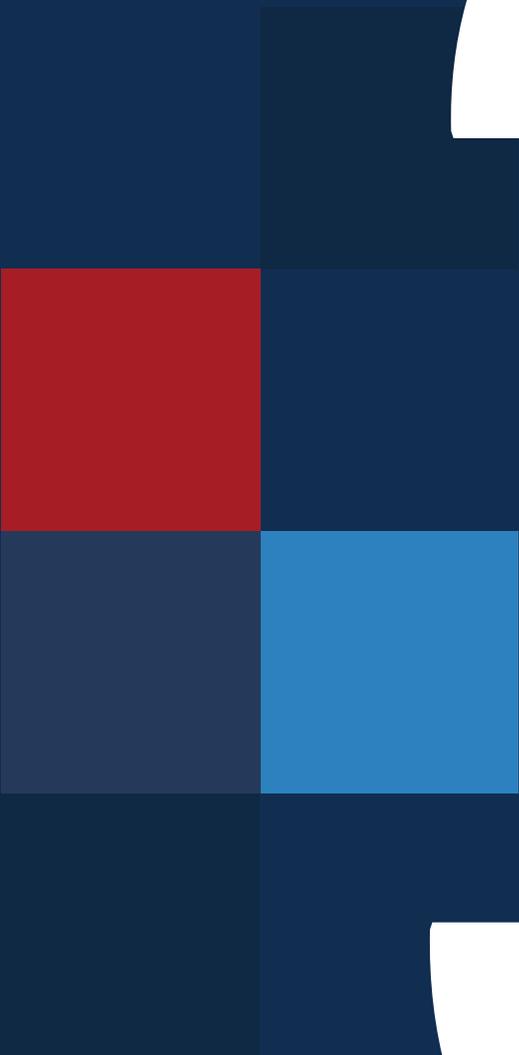


**Tabla 4.** Análisis de actores involucrados, problemática no. 3

Actor	Tipo (público, privado, sociedad civil)	Rol / Contribución en la Implementación	Nivel de Relacionamento Necesario (bajo, medio, alto)	Análisis Estratégico
<b>3. Limitadas capacidades técnicas para la producción de estadísticas en las instituciones que conforman el SEN.</b>				
<b>Ministerio de Administración Pública (MAP)</b>	Público	Responsable de dirigir los distintos procesos de gestión de recursos humanos.	Alto	Necesario para liderar la implementación de sistemas de gestión de recursos humanos.
<b>Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)</b>	Público	Responsable de la aprobación del presupuesto, las asignaciones deben ser basadas en las prioridades estratégicas.	Alto	Asegura que las instituciones públicas gestionen sus recursos de manera eficiente, transparente y alineada con las prioridades nacionales, promoviendo la asignación del gasto basada en resultados y evidencia. Su rol es clave para vincular la planificación estratégica con el presupuesto, evitar duplicidades, fortalecer la rendición de cuentas y garantizar que el uso de los fondos públicos contribuya efectivamente a la sostenibilidad fiscal del Estado.

Fuente: Herramientas del PEI, 2025-2028.

# Análisis FODA y las estrategias institucionales



### 3. Análisis FODA y las estrategias institucionales

Como parte del proceso de planificación estratégica, se llevó a cabo la aplicación del análisis FODA, una herramienta fundamental para evaluar las capacidades institucionales frente a los problemas priorizados. Este análisis permitió identificar, desde una perspectiva estratégica, las fortalezas y debilidades internas de la institución, así como las oportunidades y amenazas que provienen del entorno externo.

Para asegurar la legitimidad participativa del análisis FODA y de las demás herramientas, se organizaron talleres participativos dentro de las instancias conformadas, en los que se convocaron a las tres instancias creadas por diversos colaboradores de la ONE, según el criterio de selección de diferentes áreas y niveles jerárquicos. Estos espacios permitieron recoger información clave desde múltiples perspectivas internas, facilitando una visión más completa y realista de las capacidades institucionales.

Adicionalmente, se aplicó una herramienta dirigida a actores externos, previamente identificados, con el fin de recopilar información complementaria sobre factores del entorno que afectan o potencian el desempeño institucional. La combinación de ambos ejercicios interno y externo enriqueció significativamente el diagnóstico, al integrar miradas diversas y facilitar una evaluación más integral de los elementos que conforman el FODA.

A continuación, se presenta el resultado del análisis FODA:

Ambiente Interno: Mirar la disponibilidad de recursos de capital, personal, activos, calidad de producto, estructura interna y de mercado, percepción de la población, entre otros.	
Fortalezas	Debilidades
F1. Capacidad de gestión eficiente de recursos.	D1. Dependencia excesiva de la asignación presupuestaria gubernamental, con recursos insuficientes para cumplir con la demanda de productos estadísticos prioritarios, lo que limita la capacidad operativa de la ONE y su eficiencia en la producción y difusión de datos relevantes.
F2. Capital humano altamente calificado, comprometido y alineado con la misión institucional.	D2. Alta rotación de personal y baja capacidad para retener talento debido a la falta de recursos financieros e incentivos adecuados.
F3. Capacidad de entrega oportuna y eficiente de servicios estadísticos alineados con las necesidades nacionales.	D3. Limitada capacidad de respuesta a la demanda de productos estadísticos debido a un marco regulatorio y legal insuficiente y una producción insuficiente de encuestas especializadas.
F4. Compromiso con la excelencia y calidad en la producción y difusión de productos estadísticos.	D4. Falta de documentación y estandarización en los procesos estadísticos, lo que limita la calidad y consistencia de los productos estadísticos.
F5. Estructura organizacional sólida, alineada a la misión institucional y aprobada por las autoridades competentes.	D5. Programas formativos limitados en cuanto al alcance y las temáticas de los sectores productores de registros administrativos.
F6. Reconocimiento y posicionamiento institucional como referente técnico y metodológico a nivel nacional e internacional.	D6. Falta de reconocimiento y visibilidad institucional, lo que puede generar desconfianza, baja colaboración y limitar el impacto de la ONE en la toma de decisiones políticas y la cooperación interinstitucional.
F7. Infraestructura tecnológica moderna y adecuada para la protección, confidencialidad y accesibilidad de la información.	D7. Carencia de infraestructura física y tecnológica adecuada, lo que limita la capacidad operativa de la institución, afecta la seguridad laboral, dificulta la actualización tecnológica y retrasa el desarrollo de sistemas eficientes, impactando negativamente en la calidad de los productos y servicios estadísticos.

Ambiente externo: Mirar hechos o eventos de carácter político, legal, social o tecnológico	
Oportunidades	Amenazas
O1. Fortalecimiento institucional a través de la creación del Instituto Dominicano de Estadística (IDE) y la consolidación de un marco normativo robusto para la función estadística pública.	A1. Riesgo de debilitamiento institucional debido a la falta de respaldo legal y organizacional adecuado.
O2. Fortalecimiento de la autonomía institucional y mayor integración de las estadísticas en la formulación de políticas públicas.	A2. Inestabilidad institucional y falta de confianza en la función estadística debido a cambios políticos y reorganización institucional.
O3. Expansión del acceso a la información estadística y fortalecimiento de la capacidad de respuesta a demandas territoriales y sociales.	A3. Riesgos relacionados con la seguridad de la información y la calidad de la recolección de datos debido a factores externos e internos.
O4. Impulso a la capacitación, formación y modernización de la producción estadística mediante el diseño de programas formativos a partir de las buenas prácticas y estándares internacionales.	A4. Riesgo de interrupciones operativas y pérdida de confianza debido a ciberataques y vulnerabilidades tecnológicas.
O5. Fortalecimiento del rol de la ONE como proveedor clave de datos estadísticos para la formulación y seguimiento de políticas medioambientales.	A5. Impacto negativo de fenómenos naturales y cambios climáticos en la recolección de datos y la ejecución de levantamientos estadísticos.
O6. Acceso a recursos financieros internacionales y nacionales para el desarrollo de proyectos estadísticos de alta calidad.	A6. Limitación de recursos financieros para cumplir con la demanda de productos estadísticos debido a restricciones presupuestarias y reformas fiscales.

Fuente: Elaboración propia, a partir del taller que fue realizado.

Luego del ejercicio de análisis FODA, se procedió a realizar el cruce estratégico utilizando la metodología CAME (corregir, afrontar, mantener, explotar), la cual permite traducir los resultados del diagnóstico en líneas estratégicas concretas. Como se observa en la tabla anterior, al combinar los cuatro elementos del FODA se generan cuatro tipos de estrategias institucionales que orientan las intervenciones públicas: Estrategias reorientadoras (DO), estas surgen del cruce entre debilidades y oportunidades, y buscan superar las limitaciones internas aprovechando condiciones favorables del entorno. Las estrategias de supervivencia (DA), se derivan del cruce entre debilidades y amenazas, y apuntan a reducir vulnerabilidades institucionales frente a riesgos del entorno. Las estrategias ofensivas (FO), que combinan fortalezas internas con oportunidades externas, proponiendo acciones que potencien las capacidades existentes para aprovechar el contexto. Y las estrategias defensivas (FA), estas relacionan fortalezas internas con amenazas externas, y están orientadas a proteger los logros institucionales ante factores de riesgo.

Este ejercicio estratégico es clave, ya que sirve como base para la priorización de las Estrategias Institucionales. A partir de este cruce, la institución puede enfocar sus esfuerzos en aquellas líneas de acción que ofrecen un mayor impacto, viabilidad y coherencia con los desafíos identificados.

A continuación, se detallan las estrategias que surgen del cruce realizado y su vinculación con los problemas priorizados, considerando el enfoque integral del proceso de planificación estratégica.



## Estrategias

<b>FO1.</b> Gestionar eficientemente los recursos y establecer alianzas internacionales para financiar proyectos de investigación y producción de estadísticas estratégicas.
<b>FO2.</b> Utilizar sistemas de inteligencia artificial, big data y plataformas de análisis avanzadas para modernizar los procesos estadísticos y hacerlos más ágiles.
<b>FO3.</b> Fomentar una cultura de innovación y proactividad dentro del equipo para mejorar la respuesta a las demandas de información.
<b>FO4.</b> Fomentar el trabajo colaborativo con las instituciones públicas responsables de políticas públicas prioritizadas, posicionando a la ONE como un proveedor clave de datos estadísticos para la toma de decisiones.
<b>FO5.</b> Establecer alianzas internacionales para el desarrollo de proyectos y la obtención de financiamiento para iniciativas de investigación y producción de estadísticas ambientales.
<b>FO6.</b> Establecer mecanismos de gestión eficiente que maximicen el uso de los recursos financieros disponibles para la ejecución de proyectos estadísticos de alta calidad.
<b>DO1.</b> Establecer alianzas estratégicas con instituciones internacionales y ONGs para cofinanciar proyectos de producción estadística de alta relevancia.
<b>DO2.</b> Establecer un plan de retención y continuidad del personal clave que combine beneficios en el desarrollo profesional, oportunidades de capacitación continua y participación en la toma de decisiones.
<b>DO3.</b> Fortalecer el programa de producción estadística institucional respondiendo a la demanda nacional y emergente.
<b>DO4.</b> Implementar un sistema centralizado de documentación y estandarización de procesos estadísticos para asegurar que todas las operaciones cumplan con las normativas y estándares de calidad establecidos.
<b>DO5.</b> Fortalecer las iniciativas de formación y capacitación estadística, para la mejora en la producción y difusión de datos estadísticos.
<b>DO6.</b> Promover la ONE como un actor clave en la toma de decisiones políticas, destacando su papel esencial en la formulación de políticas medioambientales y en el análisis de datos sobre temas críticos como el cambio climático, la pobreza y el desarrollo económico.
<b>DO7.</b> Implementar un plan de actualización tecnológica de manera continua, asegurando que la infraestructura de la ONE se mantenga al día con las necesidades y retos de la producción estadística moderna y la ciberseguridad.
<b>FA1.</b> Colaborar con actores clave (gobierno, Congreso, organismos internacionales) para promover la creación y/o fortalecimiento de la legislación que formalice y proteja la estructura de la ONE.
<b>FA2.</b> Desarrollar y mantener protocolos de respuesta ante incidentes cibernéticos, garantizando la resiliencia operativa ante cualquier ataque o vulnerabilidad tecnológica.
<b>FA3.</b> Implementar mecanismos de comunicación transparentes y fluidas tanto con las partes interesadas internas como externas para asegurar que la función estadística mantenga la confianza pública, incluso durante cambios políticos u organizacionales.
<b>FA4.</b> Promover la innovación en la recolección de datos mediante el uso de tecnologías móviles y plataformas digitales que permitan el trabajo remoto o la recolección de datos a distancia en caso de situaciones de emergencia.
<b>FA5.</b> Promover la adopción de prácticas de eficiencia financiera que permitan hacer más con menos, reduciendo el gasto innecesario e integrando tecnologías para maximizar los recursos disponibles y disminuir el retrabajo.
<b>FA6.</b> Aplicar auditorías internas en la recolección de datos que integren mecanismos de validación en tiempo real, reduciendo los errores y mejorando la precisión de la información.
<b>DA1.</b> Diversificar la fuente de ingresos.
<b>DA2.</b> Establecer un plan de retención y continuidad del personal clave, garantizando que la transición durante reorganizaciones políticas no afecte la estabilidad de la ONE.
<b>DA3.</b> Diseñar programas formativos que aborden específicamente las necesidades de los sectores productores de registros administrativos, integrando temáticas relevantes y actualizadas.
<b>DA4.</b> Desarrollo de Normativas y estandarización para la calidad de la producción estadística.
<b>DA5.</b> Implementar protocolos de ciberseguridad más estrictos y realizar auditorías regulares para identificar y mitigar vulnerabilidades.
<b>DA6.</b> Desarrollar planes de contingencia que incluyan protocolos de respuesta ante fenómenos naturales y cambios climáticos.

Fuente: Herramientas del PEI, 2025-2028.



# Estrategias institucionales priorizadas



## 4. Estrategias institucionales priorizadas

En este paso del proceso, se avanzó en la priorización de las estrategias institucionales que fueron identificadas previamente a partir del análisis FODA (ver punto 8). El proceso de selección se basó en la necesidad de que dichas estrategias estuvieran alineadas con los resultados estratégicos, de manera que, exista una correspondencia clara entre las líneas de acción propuestas y los objetivos institucionales definidos.

Para llevar a cabo esta priorización, se utilizó una escala de valoración del 0 al 3, con el fin de calificar el nivel de contribución de cada estrategia a los resultados estratégicos. La escala se definió de la siguiente manera:

- **0 (Nula):** La estrategia no contribuye en absoluto al resultado estratégico.
- **1 (Baja):** La estrategia tiene una contribución limitada o débil.
- **2 (Media):** La estrategia tiene una contribución moderada.
- **3 (Alta):** La estrategia tiene una contribución significativa y sólida.

Este enfoque permitió asignar un valor objetivo a cada estrategia, facilitando así la identificación de aquellas que presentan mayor coherencia y potencial de impacto en relación con los resultados esperados.

**En este proceso, se identificaron siete estrategias prioritarias, que se listan a continuación:**

1. Fortalecer el programa de producción estadística institucional respondiendo a la demanda nacional y emergente.
2. Fomentar el trabajo colaborativo con las instituciones públicas responsables de políticas públicas priorizadas, posicionando a la ONE como un proveedor clave de datos estadísticos para la toma de decisiones.
3. Implementar un sistema centralizado de documentación y estandarización de procesos estadísticos para asegurar que todas las operaciones cumplan con las normativas y estándares de calidad establecidos.
4. Fortalecer las iniciativas de formación y capacitación estadística, para la mejora en la producción y difusión de datos estadísticos.
5. Gestionar eficientemente los recursos y establecer alianzas internacionales para financiar proyectos de investigación y producción de estadísticas estratégicas.
6. Establecer un plan de retención y continuidad del personal clave que combine beneficios en el desarrollo profesional, oportunidades de capacitación continua y participación en la toma de decisiones.
7. Implementar un plan de actualización tecnológica de manera continua, asegurando que la infraestructura de la ONE se mantenga al día con las necesidades y retos de la producción estadística moderna y la ciberseguridad.

# Marco Estratégico Institucional



## 5. Marco Estratégico Institucional

**Misión:** Satisfacer la demanda de estadísticas oficiales mediante su producción, divulgación y fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, para la toma de decisiones públicas y privadas en contribución a la mejora de la calidad de vida de la población y el desarrollo nacional.

**Visión:** Ser el ente coordinador del Sistema Estadístico Nacional, modelo en la producción y divulgación de las estadísticas oficiales oportunas, confiables, accesibles y de calidad para el desarrollo sostenible.

### Valores:

- **Transparencia:** Gestionamos los recursos con integridad y responsabilidad, garantizando su uso adecuado y estando siempre abiertos al escrutinio público.
- **Calidad:** Nos esforzamos por alcanzar la excelencia en cada tarea, asegurando resultados precisos, confiables y que superen las expectativas.
- **Eficiencia:** Optimizamos los recursos y los procesos para lograr los mejores resultados en el menor tiempo posible, manteniendo altos estándares de desempeño.
- **Compromiso:** Realizamos con puntualidad, dedicación y entusiasmo las responsabilidades asumidas, sobrepasando las expectativas esperadas.



# Información general sobre los resultados priorizados y sus alineaciones



## 6. Información general sobre resultados priorizados y sus alineaciones

En la Oficina Nacional de Estadística (ONE) se definieron tres (3) ejes estratégicos y seis (6) resultados: tres (3) estratégicos y tres (3) resultados intermedios, los cuales están alineados con las prioridades nacionales establecidas en las políticas públicas priorizadas. La ONE mantiene una vinculación directa con cinco de estas políticas: sostenibilidad ambiental y el cambio climático, educación superior, ciencia y tecnología, acceso a la salud y seguridad social, seguridad ciudadana: hacia una sociedad segura y protegida e institucionalidad eficiente y democrática. Esta alineación asegura que los esfuerzos institucionales estén orientados a contribuir activamente al logro de los objetivos estratégicos nacionales. Además, desde la ONE se obtienen los denominadores para un gran número indicadores asociados a todas las políticas priorizadas.

### 6.1 Definición de ejes estratégicos

#### 1. Producción, armonización y difusión de estadísticas oficiales para el desarrollo sostenible e inclusivo.

Este eje busca garantizar la generación sistemática y rigurosa de estadísticas oficiales que sean comparables, actualizadas y pertinentes para monitorear los avances hacia un desarrollo sostenible e inclusivo. Implica tres componentes clave:

- **Producción:** Mejorar la capacidad técnica y operativa de los sistemas estadísticos nacionales para generar datos de alta calidad, desagregados por territorio, sexo, edad, y otras variables relevantes.
- **Armonización:** Establecer marcos conceptuales y metodológicos comunes entre distintas instituciones productoras de estadísticas para asegurar la coherencia, comparabilidad y compatibilidad de los datos a nivel nacional e internacional.
- **Difusión:** Promover el acceso abierto, oportuno y comprensible a las estadísticas oficiales mediante plataformas digitales, informes y visualizaciones que faciliten su uso por parte de tomadores de decisiones, investigadores, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general.

Este eje es fundamental para fortalecer la evidencia empírica que sustenta las políticas públicas, evaluar su impacto, y garantizar que los procesos de desarrollo beneficien a todos los sectores de la sociedad, especialmente los más vulnerables.

#### 2. Regulación, estandarización y planificación estadística del Sistema Estadístico Nacional.

Este eje estratégico tiene como objetivo fortalecer la gobernanza del SEN mediante el desarrollo y aplicación de marcos normativos, técnicos y de planificación que garanticen el funcionamiento articulado, eficiente y coherente de las distintas entidades productoras de estadísticas oficiales.

Sus componentes principales son:

- **Regulación:** Se refiere al conjunto de normas y prácticas que guían la recopilación, procesamiento, análisis y difusión de la información estadística. Esta regulación asegura la calidad, confiabilidad y utilidad de las estadísticas para tomar decisiones informadas.
- **Estandarización:** Promover el uso de conceptos, definiciones, clasificaciones, metodologías y procesos estadísticos comunes entre las instituciones del SEN, con el fin de asegurar la comparabilidad y consistencia de la información producida a nivel nacional e internacional.

- **Planificación estadística:** Diseñar e implementar instrumentos de planificación estratégica (como planes estadísticos nacionales o sectoriales) que orienten la producción estadística hacia las prioridades del desarrollo nacional, optimicen el uso de recursos, y fomenten la coordinación entre actores del sistema.

Este eje es clave para consolidar un Sistema Estadístico Nacional sólido, moderno y orientado a la demanda, capaz de responder con oportunidad y calidad a los requerimientos de información para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

### 3. Desarrollo de competencias y cultura estadística para la mejora en la producción y difusión de datos estadísticos.

Este eje estratégico busca fortalecer las capacidades institucionales en materia estadística, y fomentar una cultura estadística amplia, que permita mejorar tanto la calidad de la producción estadística como la comprensión y el uso efectivo de los datos por parte de la sociedad.

Se compone de dos pilares fundamentales:

- **Desarrollo de competencias:** Impulsar la formación continua y especializada del personal técnico del SEN, así como de otros actores involucrados en la generación, análisis y uso de datos. Esto incluye capacitación en metodologías estadísticas, herramientas digitales, análisis de datos, comunicación estadística y gestión de la información.
- **Fomento de la cultura estadística:** Promover en la sociedad una mayor valoración del rol de las estadísticas oficiales en la toma de decisiones informadas, mediante campañas de sensibilización, educación estadística en distintos niveles, y estrategias de comunicación accesibles y comprensibles para diversos públicos.

Este eje contribuye directamente a mejorar la calidad, pertinencia y uso de los datos estadísticos, fortaleciendo así el vínculo entre los productores de estadísticas y los usuarios, y promoviendo una ciudadanía más informada y participativa.

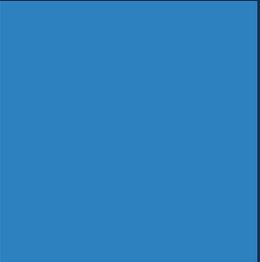
Además, los resultados formulados responden a una serie de acuerdos nacionales que fortalecen el compromiso institucional con el desarrollo del país, tales como los compromisos asumidos en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), y los acuerdos nacionales los cuales sirven de guía para la articulación de las funciones estadísticas con las necesidades de planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Asimismo, estos resultados están en consonancia con diversos compromisos internacionales, lo que garantiza la coherencia entre la planificación institucional y las prioridades a nivel internacional. Entre los principales compromisos considerados se destacan:

1. Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales.
2. Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas.
3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
4. Consenso de Montevideo.
5. Iniciativas de Paridad de Género (IPG).
6. Acuerdos interinstitucionales.



Anexos



## Anexo 1. Matriz de resultados

### Eje 1. Producción, armonización y difusión de estadísticas oficiales para el desarrollo sostenible e inclusivo.

Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público					
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPSP	Indicador	Línea Base	Valor meta
				Año	Valor
Acceso a la salud y la seguridad social	Universalizado el acceso a la salud integral y de calidad	Incrementada la cobertura del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano.	Proporción de servicios de salud ofertados en los Centros de Primer Nivel.	2023	45.7
		Mejorado el desempeño del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano.	Índice de satisfacción usuaria en la atención de salud del Primer Nivel de Atención.	2023	90.4
			Promedio de concentración de consultas en el Primer Nivel de Atención.	2023	3.25
		Reducidas las muertes prevenibles por causas seleccionadas de interés para la salud pública nacional (incluye muertes maternas, neonatales, por ENT).	Razón de mortalidad materna (por 100,000 nacidos vivos).	2024	127.72
			Tasa de mortalidad, neonatal (por cada 1.000 nacidos vivos) (Nacional).	2024	13.14
			Porcentaje de Consultas de Salud Mental en la Red Pública.	2024	4.11
			Porcentaje de muertes maternas evitables.	2023	81
Seguridad ciudadana	Garantizada la seguridad ciudadana	Disminuida la tasa de homicidios.	Tasa de homicidios (Intencionales) por cada 100 mil habitantes.	2023	11.55
		Disminuida la tasa de homicidios convivenciales.	Tasa de homicidios por conflictos de convivencia o sociales por cada 100,000 habitantes.	2024	6.43
		Disminuida la tasa de homicidios delincuenciales.	Tasa de Homicidio delincuenciales por 100,000 habitantes.	2023	3.10
		Disminuida la tasa de actos delictivos.	Tasa de actos delictivos por cada 100 mil habitantes.	2024	1,524.42
		Disminuida la tasa de robos de automotores.	Tasa de robos de automotores por cada 100 mil habitantes.	2023	31.08
		Reducida la tasa de denuncias de víctimas de violencia intrafamiliar.	Tasa de denuncias de violencia intrafamiliar por cada 100 mil habitantes.	2024	363.56
		Reducida la tasa de personas detenidas por simple posesión de drogas.	Tasa de detenciones por posesión de drogas por 100,000 habitantes.	2023	320.41
		Reducidos número homicidios de mujeres.	Tasa de feminicidios íntimos por 10,000 mujeres.	2024	0.12
		Reducido el número total de crímenes y delitos de alta tecnología.	Tasa de crímenes de alta tecnología por 10,000 habitantes.	2024	9.66
		Reducido el porcentaje de casos registrados de simple posesión de drogas respecto al total de casos registrados de posesión de drogas.	Tasa de casos de posesión simple de drogas por 100,000 habitantes.	2024	99.07
		Reducidos número homicidios de mujeres.	Tasa de homicidios de mujeres por cada 10,000 mujeres.	2024	0.21
		Reducida la tasa de femicidios.	Tasa de feminicidios por cada 100 mil mujeres.	2024	1.16
Educación de calidad con equidad	Universalizado el acceso a una educación de calidad	Incrementada la producción de investigaciones científicas para mejorar los niveles de competitividad y el desarrollo del país.	Número de patentes registradas (Nacional).	2024	7
			Número de patentes registradas (Internacional).	2024	127
Sostenibilidad ambiental y el cambio climático	Manejo Sostenible del medio ambiente y adaptación adecuada al cambio climático	Incrementada la cobertura forestal.	Porcentaje de bosques representados en las áreas protegidas.	2024	16.9
Institucionalidad eficiente y democrática	Apoyo sostenido a la administración pública	Aumentada la evaluación de los programas, políticas y proyectos (no activo en el PNPSP).	N/A	N/A	N/A



Eje 1. Producción, armonización y difusión de estadísticas oficiales para el desarrollo sostenible e inclusivo, continuación...

Resultados estratégicos institucionales									Resultados intermedios institucionales								
ID resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador				ID resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador			
			Año	Valor	año1	año2	año3	año4				Año	Valor	año1	año2	año3	año4
RE-1	Aumentada la disponibilidad y accesibilidad de información estadística de calidad alineada a la demanda, para la toma de decisiones más informadas y fundamentadas en evidencias, de un 7% en el 2024 a un 14% en el 2028.	Porcentaje de incremento en la cantidad de información estadística de calidad alineada a la demanda disponible y accesible para la toma de decisiones.	2024	7%	8%	2%	2%	2%	RI-1	Asegurada en un 100% la puntualidad en la publicación de las estadísticas oficiales, respecto al calendario establecido.	Porcentaje de cumplimiento del calendario de publicaciones.	2024	98.70%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

## Eje 1. Producción, armonización y difusión de estadísticas oficiales para el desarrollo sostenible e inclusivo.

Alineación END			Alineación con Objetivo de Desarrollo Sostenible	Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales	Riesgos	Factores de riesgo	
Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END				Impacto	Probabilidad
<b>Objetivo General 1.1</b> Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	<b>Objetivo específico 1.1.1</b> Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	1.1.1.9 Consolidar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional con estándares nacionales únicos, a fin de generar información confiable, necesaria, suficiente, oportuna, desagregada por sexo y de uso colectivo para establecer un correcto diagnóstico de la realidad nacional y de los distintos grupos poblacionales, que permita planificar el desarrollo y ejecutar políticas públicas eficaces y eficientes a todos los niveles.	17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.	1. Iniciativas de paridad de género (IPG). 2. Consenso de Montevideo. 3. Acuerdos interinstitucionales.	<b>1. Baja calidad y exactitud de los datos.</b>	1. Si se toman decisiones clave, como las políticas públicas o inversiones, basadas en estadísticas incorrectas, y estas decisiones resultan en fracasos o consecuencias negativas, la desconfianza crecerá notablemente.	Los datos arrojan que, en los últimos dos años, las FE DE ERRATA (rectificación de errores) equivalen al 1% de la información producida.
					<b>2. Infraestructura Tecnológica Insuficiente.</b>	La infraestructura insuficiente puede afectar la calidad de los datos, ya sea por errores en el procesamiento o por la incapacidad de integrar correctamente diferentes fuentes de datos.	Se han identificado un promedio de 2 a 3 episodios (de seguridad, de respaldo, de ineficiencia energética) en los últimos dos años.

Fuente: Herramientas del PEI, 2025-2028.



## Eje 2. Regulación, estandarización y planificación estadística del Sistema Estadístico Nacional.

Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público					
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPSP	Indicador	Línea Base	Valor meta
				Año	Valor
Acceso a la salud y la seguridad social	Universalizado el acceso a la salud integral y de calidad	Incrementada la cobertura del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano.	Proporción de servicios de salud ofertados en los Centros de Primer Nivel.	2023	45.7
		Mejorado el desempeño del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano.	Índice de satisfacción usuaria en la atención de salud del Primer Nivel de Atención.	2023	90.4
			Promedio de concentración de consultas en el Primer Nivel de Atención.	2023	3.25
		Reducidas las muertes prevenibles por causas seleccionadas de interés para la salud pública nacional (incluye muertes maternas, neonatales, por ENT).	Razón de mortalidad materna (por 100,000 nacidos vivos).	2024	127.72
			Tasa de mortalidad, neonatal (por cada 1.000 nacidos vivos) (Nacional).	2024	13.14
			Porcentaje de Consultas de Salud Mental en la Red Pública.	2024	4.11
			Porcentaje de muertes maternas evitables.	2023	81
Seguridad ciudadana	Garantizada la seguridad ciudadana	Disminuida la tasa de homicidios.	Tasa de homicidios (Intencionales) por cada 100 mil habitantes.	2023	11.55
		Disminuida la tasa de homicidios convivenciales.	Tasa de homicidios por conflictos de convivencia o sociales por cada 100,000 habitantes.	2024	6.43
		Disminuida la tasa de homicidios delincuenciales.	Tasa de Homicidio delincencial por 100,000 habitantes.	2023	3.10
		Disminuida la tasa de actos delictivos.	Tasa de actos delictivos por cada 100 mil habitantes.	2024	1,524.42
		Disminuida la tasa de robos de automotores.	Tasa de robos de automotores por cada 100 mil habitantes.	2023	31.08
		Reducida la tasa de denuncias de víctimas de violencia intrafamiliar.	Tasa de denuncias de violencia intrafamiliar por cada 100 mil habitantes.	2024	363.56
		Reducida la tasa de personas detenidas por simple posesión de drogas.	Tasa de detenciones por posesión de drogas por 100,000 habitantes.	2023	320.41
		Reducidos número homicidios de mujeres.	Tasa de feminicidios íntimos por 10,000 mujeres.	2024	0.12
		Reducido el número total de crímenes y delitos de alta tecnología.	Tasa de crímenes de alta tecnología por 10,000 habitantes.	2024	9.66
		Reducido el porcentaje de casos registrados de simple posesión de drogas respecto al total de casos registrados de posesión de drogas.	Tasa de casos de posesión simple de drogas por 100,000 habitantes.	2024	99.07
		Reducidos número homicidios de mujeres.	Tasa de homicidios de mujeres por cada 10,000 mujeres.	2024	0.21
		Reducida la tasa de femicidios.	Tasa de feminicidios por cada 100 mil mujeres.	2024	1.16
Educación de calidad con equidad	Universalizado el acceso a una educación de calidad	Incrementada la producción de investigaciones científicas para mejorar los niveles de competitividad y el desarrollo del país.	Número de patentes registradas (Nacional).	2024	7
			Número de patentes registradas (Internacional).	2024	127
Sostenibilidad ambiental y el cambio climático	Manejo Sostenible del medio ambiente y adaptación adecuada al cambio climático	Incrementada la cobertura forestal.	Porcentaje de bosques representados en las áreas protegidas.	2024	16.9
Institucionalidad eficiente y democrática	Apoyo sostenido a la administración pública	Aumentada la evaluación de los programas, políticas y proyectos (no activo en el PNPSP).	N/A	N/A	N/A

## Eje 2. Regulación, estandarización y planificación estadística del Sistema Estadístico Nacional, continuación...

Resultados estratégicos institucionales									Resultados intermedios institucionales								
ID resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador				ID resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador			
			Año	Valor	año1	año2	año3	año4				Año	Valor	año1	año2	año3	año4
RE-2	Aumentada la disponibilidad y promoción de normas y estándares para la producción y difusión de estadísticas, en un 90.91% con respecto al 2024.	Porcentaje de avance en la disponibilidad de normativas para operaciones estadísticas en sectores priorizados, con respecto a la meta establecida a 2028.	2024	52%	64%	76%	88%	100%	RI-2	Implementado el Plan Estadístico Nacional en un 80% para el 2028.	Porcentaje de avance en la implementación del Plan Estadístico Nacional (PEN).	2024	52%	80%	80%	80%	80%



## Eje 2. Regulación, estandarización y planificación estadística del Sistema Estadístico Nacional.

Alineación END			Alineación con Objetivo de Desarrollo Sostenible	Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales	Riesgos	Factores de riesgo	
Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END				Impacto	Probabilidad
<b>Objetivo General 1.1</b> Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	<b>Objetivo específico 1.1.1</b> Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	<b>1.1.1.9</b> Consolidar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional con estándares nacionales únicos, a fin de generar información confiable, necesaria, suficiente, oportuna, desagregada por sexo y de uso colectivo para establecer un correcto diagnóstico de la realidad nacional y de los distintos grupos poblacionales, que permita planificar el desarrollo y ejecutar políticas públicas eficaces y eficientes a todos los niveles.	<b>17.18</b> De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.	1. Código Regional de Buenas Prácticas en las Estadísticas.	1. Alta rotación del personal técnico.	Ineficiencia en el diseño y desarrollo de estándares para la producción de estadísticas.	La rotación del personal técnico es de un 15% por año.
					2. Poca alineación con estándares internacionales.	Baja comparabilidad de las estadísticas nacionales con las de otros países, afectando la participación en iniciativas globales y reduciendo la credibilidad de las estadísticas a nivel internacional.	Este riesgo no se ha materializado, por lo que, no contamos con información útil que evidencie su ocurrencia.

Fuente: Herramientas del PEI, 2025-2028.

### Eje 3. Desarrollo de competencias y cultura estadística para la mejora en la producción, difusión y aprovechamiento de datos estadísticos.

#### Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público

Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPSP	Indicador	Línea Base	Valor meta
				Año	Valor
Acceso a la salud y la seguridad social	Universalizado el acceso a la salud integral y de calidad	Incrementada la cobertura del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano.	Proporción de servicios de salud ofertados en los Centros de Primer Nivel.	2023	45.7
		Mejorado el desempeño del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano.	Índice de satisfacción usuaria en la atención de salud del Primer Nivel de Atención.	2023	90.4
			Promedio de concentración de consultas en el Primer Nivel de Atención.	2023	3.25
		Reducidas las muertes prevenibles por causas seleccionadas de interés para la salud pública nacional (incluye muertes maternas, neonatales, por ENT).	Razón de mortalidad materna (por 100,000 nacidos vivos).	2024	127.72
			Tasa de mortalidad, neonatal (por cada 1.000 nacidos vivos) (Nacional).	2024	13.14
			Porcentaje de Consultas de Salud Mental en la Red Pública.	2024	4.11
			Porcentaje de muertes maternas evitables.	2023	81
Seguridad ciudadana	Garantizada la seguridad ciudadana	Disminuida la tasa de homicidios.	Tasa de homicidios (Intencionales) por cada 100 mil habitantes.	2023	11.55
		Disminuida la tasa de homicidios convivenciales.	Tasa de homicidios por conflictos de convivencia o sociales por cada 100,000 habitantes.	2024	6.43
		Disminuida la tasa de homicidios delincuenciales.	Tasa de Homicidio delincencial por 100,000 habitantes.	2023	3.10
		Disminuida la tasa de actos delictivos.	Tasa de actos delictivos por cada 100 mil habitantes.	2024	1,524.42
		Disminuida la tasa de robos de automotores.	Tasa de robos de automotores por cada 100 mil habitantes.	2023	31.08
		Reducida la tasa de denuncias de víctimas de violencia intrafamiliar.	Tasa de denuncias de violencia intrafamiliar por cada 100 mil habitantes.	2024	363.56
		Reducida la tasa de personas detenidas por simple posesión de drogas.	Tasa de detenciones por posesión de drogas por 100,000 habitantes.	2023	320.41
		Reducidos número homicidios de mujeres.	Tasa de feminicidios íntimos por 10,000 mujeres.	2024	0.12
		Reducido el número total de crímenes y delitos de alta tecnología.	Tasa de crímenes de alta tecnología por 10,000 habitantes.	2024	9.66
		Reducido el porcentaje de casos registrados de simple posesión de drogas respecto al total de casos registrados de posesión de drogas.	Tasa de casos de posesión simple de drogas por 100,000 habitantes.	2024	99.07
		Reducidos número homicidios de mujeres.	Tasa de homicidios de mujeres por cada 10,000 mujeres.	2024	0.21
		Reducida la tasa de femicidios.	Tasa de feminicidios por cada 100 mil mujeres.	2024	1.16
Educación de calidad con equidad	Universalizado el acceso a una educación de calidad	Incrementada la producción de investigaciones científicas para mejorar los niveles de competitividad y el desarrollo del país.	Número de patentes registradas (Nacional).	2024	7
			Número de patentes registradas (Internacional).	2024	127
Sostenibilidad ambiental y el cambio climático	Manejo Sostenible del medio ambiente y adaptación adecuada al cambio climático	Incrementada la cobertura forestal.	Porcentaje de bosques representados en las áreas protegidas.	2024	16.9
Institucionalidad eficiente y democrática	Apoyo sostenido a la administración pública	Aumentada la evaluación de los programas, políticas y proyectos (no activo en el PNPSP).	N/A	N/A	N/A



Eje 3. Desarrollo de competencias y cultura estadística para la mejora en la producción, difusión y aprovechamiento de datos estadísticos, continuación...

Resultados estratégicos institucionales									Resultados intermedios institucionales								
ID resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador				ID resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador			
			Año	Valor	año1	año2	año3	año4				Año	Valor	año1	año2	año3	año4
RE-3	Fortalecidas las capacidades técnicas del personal vinculado a procesos estadísticos del SEN, incrementando en un 387.80% el cumplimiento de la ruta de desarrollo de competencias de recolección y análisis de datos, con respecto al 2024.	Porcentaje de servidores públicos que completan la ruta de desarrollo de competencias, según la meta anual prevista.	2024	20%	30%	60%	80%	100%	RI-3	Aumentado en un 83.77% el porcentaje de personas orientadas en el uso y aprovechamiento de los datos estadísticos disponibles en la ONE con respecto al 2024.	Porcentaje de personas orientadas en el uso y aprovechamiento de los datos estadísticos disponibles en la ONE.	2024	54%	41%	61%	80%	100%

### Eje 3. Desarrollo de competencias y cultura estadística para la mejora en la producción, difusión y aprovechamiento de datos estadísticos.

Alineación END			Alineación con Objetivo de Desarrollo Sostenible	Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales	Riesgos	Factores de riesgo	
Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END				Impacto	Probabilidad
<b>Objetivo General 1.1</b> Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	<b>Objetivo específico 1.1.1</b> Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	1.1.1.9 Consolidar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional con estándares nacionales únicos, a fin de generar información confiable, necesaria, suficiente, oportuna, desagregada por sexo y de uso colectivo para establecer un correcto diagnóstico de la realidad nacional y de los distintos grupos poblacionales, que permita planificar el desarrollo y ejecutar políticas públicas eficaces y eficientes a todos los niveles.	17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.	No aplica	No ejecución del plan formativo por falta de facilitadores internos.	Diferencias en la calidad y precisión de los datos producidos por cada institución (comparabilidad).	No existen casos donde no se haya completado el plan.
					Deserción de participantes que impida alcanzar la meta propuesta.	Falta de homogeneidad de capacidades entre instituciones productoras de estadísticas.	La deserción promedio de los últimos 3 años es de un 8%.

Fuente: Herramientas del PEI, 2025-2028.



## Anexo 2. Matriz de producción estratégica

Eje 1. Producción, armonización y difusión de estadísticas oficiales para el desarrollo sostenible e inclusivo.

Programación productos estratégicos						Nombre indicador	Indicadores de productos estratégicos						Costo de los productos estratégicos			
Denominación	Unidad de medida	Año1	Año2	Año3	Año4		Línea Base		Meta del indicador				2025	2026	2027	2028
							Año	Valor	2025	2026	2027	2028				
Sector público, privado, sociedad civil y organismos internacionales reciben indicadores, series y bases de datos económicos, demográficos, sociales, ambientales y de cambio climático .	Cantidad de información estadística publicada.	2,613	2,665	2,719	2,773	Porcentaje de información estadística publicada en tiempo.	2024	98.70%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	499,404,054.45	564,262,202.99	434,812,898.05	384,864,768.45

### Eje 1. Producción, armonización y difusión de estadísticas oficiales para el desarrollo sostenible e inclusivo, continuación...

Medios de Verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
Publicaciones editoriales (página web ONE).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirección de Censos y Encuestas.</li> <li>2. Dirección de Estadísticas Económicas.</li> <li>3. Dirección de Demográficas, Sociales y Ambientales.</li> <li>4. Departamento de Geoestadística.</li> <li>5. División de Investigaciones.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirección General.</li> <li>2. Dirección Administrativa y Financiera.</li> <li>3. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.</li> <li>4. Departamento de Planificación y Desarrollo.</li> <li>5. Departamento de Recursos Humanos.</li> <li>6. Departamento de Vinculaciones.</li> <li>7. Departamento de Comunicaciones.</li> <li>8. Oficina de Libre Acceso a la Información.</li> <li>9. Departamento Jurídico.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Marco legal actualizado.</li> <li>2. Asignación suficiente de recursos.</li> <li>3. Coordinación con las distintas instituciones.</li> <li>4. Acuerdos nacionales e internacionales.</li> <li>5. Personal técnico competente.</li> <li>6. Recepción oportuna de bases de datos por las instituciones del SEN.</li> <li>7. Condiciones medioambientales y sociales adecuadas.</li> </ol>

Fuente: Herramientas del PEI 2025-2028



## Eje 2. Regulación, estandarización y planificación estadística del Sistema Estadístico Nacional.

Programación productos estratégicos						Nombre indicador	Indicadores de productos estratégicos						Costo de los productos estratégicos			
Denominación	Unidad de medida	Año1	Año2	Año3	Año4		Línea Base		Meta del indicador				2025	2026	2027	2028
							Año	Valor	2025	2026	2027	2028				
Sistema Estadístico Nacional dispone de planes estadísticos, normas y estándares de calidad.	Cantidad de normativas disponibles para operaciones estadísticas en sectores priorizados.	5	5	5	5	Porcentaje de Normativas disponibles en tiempo para operaciones estadísticas en sectores priorizados.	2024	100%	100%	100%	100%	100%	91,864,983.94	115,878,107.25	111,862,225.08	109,862,225.07
	Porcentaje de implementación del Plan Estadístico Nacional (PEN).	10%	25%	50%	80%	Cantidad de informes de implementación generados.	2024	1	1	1	1	1				

## Eje 2. Regulación, estandarización y planificación estadística del Sistema Estadístico Nacional, continuación...

Medios de Verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normativas y metodologías disponibles (página web ONE).</li> <li>2. Informes de implementación del PEN (página web ONE).</li> </ol>	<p>Dirección de Normativas y Metodologías.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirección General.</li> <li>2. Dirección Administrativa y Financiera.</li> <li>3. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.</li> <li>4. Departamento de Planificación y Desarrollo.</li> <li>5. Departamento de Recursos Humanos.</li> <li>6. Departamento de Vinculaciones.</li> <li>7. Departamento de Comunicaciones.</li> <li>8. Oficina de Libre Acceso a la Información.</li> <li>9. Departamento Jurídico.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Marco legal actualizado.</li> <li>2. Asignación suficiente de recursos.</li> <li>3. Coordinación con las instituciones.</li> <li>4. Acuerdos nacionales e internacionales.</li> <li>5. Personal técnico competente.</li> </ol>

Fuente: Herramientas del PEI 2025-2028



### Eje 3. Desarrollo de competencias y cultura estadística para la mejora en la producción, difusión y aprovechamiento de datos estadísticos.

Programación productos estratégicos						Nombre indicador	Indicadores de productos estratégicos						Costo de los productos estratégicos			
Denominación	Unidad de medida	Año1	Año2	Año3	Año4		Línea Base		Meta del indicador				2025	2026	2027	2028
							Año	Valor	2025	2026	2027	2028				
Los participantes de Instituciones del Sistema Estadístico Nacional, la academia y el público en general adquieren competencias estadísticas a través de actividades formativas estructuradas.	Cantidad de participaciones certificadas del Sistema Estadístico Nacional (SEN), la academia y el público en general en actividades formativas abiertas o para audiencias específicas.	630	643	655	668	Porcentaje de Satisfacción de los Participantes	2024	95%	95%	95%	95%	95%	73,267,711.61	96,267,711.61	97,267,711.61	102,267,711.61

### Eje 3. Desarrollo de competencias y cultura estadística para la mejora en la producción, difusión y aprovechamiento de datos estadísticos, continuación...

Medios de Verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
Encuesta de satisfacción.	Escuela Nacional de Estadística.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirección General.</li> <li>2. Dirección Administrativa y Financiera.</li> <li>3. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.</li> <li>4. Departamento de Planificación y Desarrollo.</li> <li>5. Departamento de Recursos Humanos.</li> <li>6. Departamento de Vinculaciones.</li> <li>7. Departamento de Comunicaciones.</li> <li>8. Oficina de Libre Acceso a la Información.</li> <li>9. Departamento Jurídico.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calificación adecuada del personal instructor.</li> <li>2. Participación activa de los participantes.</li> <li>3. Condiciones logísticas adecuadas.</li> <li>4. Acceso a herramientas estadísticas y tecnología necesaria.</li> <li>5. Evaluación continua del progreso.</li> </ol>

Fuente: Herramientas del PEI 2025-2028



## Anexo 3.

### Carta MEPyD - Validación PEI 2025-2028



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



Miércoles, 02 de julio de 2025

MEPyD-INT-2025-08443

Señora  
**Magnolia Jerez Marmolejos**  
Encargada de Planificación y Desarrollo  
Oficina Nacional de Estadística (ONE).

**Asunto:** Validación de Planificación Estratégica Institucional (PEI)

Distinguida señora:

Cortésmente, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) tiene a bien comunicarle el cierre del proceso de formulación de la planificación estratégica 2025-2028, específicamente la formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y los Planes Estratégicos Institucionales (PEI).

En lo referente a la formulación del plan estratégico de su institución, le informamos que después de la revisión, se considera que el Plan Estratégico Institucional (PEI) ha cumplido con los requerimientos metodológicos; la alineación a las prioridades de desarrollo establecidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, Ley 1-12; y en general responde a las prioridades establecidas en el marco de resultados del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2025-2028).

Agradecemos los esfuerzos realizados para que este proceso fuera exitoso.

Sin otro particular, se despide con sentimientos de consideración de estima.

Atentamente,



**Nelson David Chávez Báez**  
Director Desarrollo Económica y Social

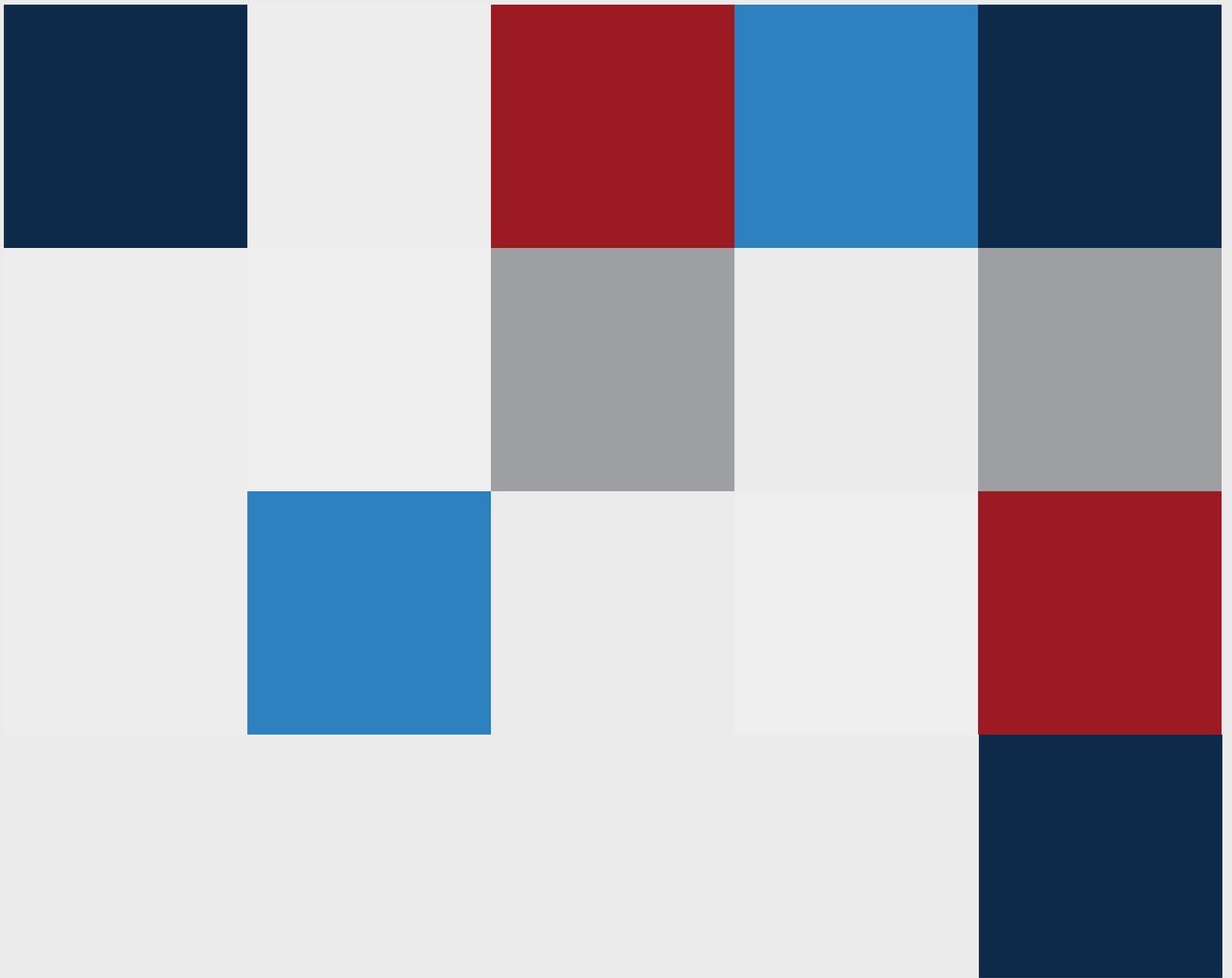


NDC/mb





Avenida México esquina Dr. Delgado Santo Domingo República Dominicana  
TELÉFONO 688 7000 [MEPYD.GOB.DO](http://MEPYD.GOB.DO)



Oficina Nacional de Estadística  
Av. México esq. Leopoldo Navarro  
Edificio de Oficinas Gubernamentales  
Juan Pablo Duarte, pisos 8 y 9  
Tel.: 809-682-7777  
Correo: [info@one.gob.do](mailto:info@one.gob.do)